



D. Antonio Torío Martín, en nombre y representación de Emisora Santander España, S.A.U. y Banco Santander, S.A., debidamente facultado al efecto,

CERTIFICA:

Que el documento en soporte informático adjunto a la presente contiene el texto del Suplemento al Folleto de Base de Emisión de Bonos y Obligaciones Simples, Valores de Renta Fija Estructurados y Bonos ICO para su puesta a disposición del público en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). El contenido del citado soporte informático se corresponde exactamente con la versión del Suplemento al Folleto de Base de Emisión de Bonos y Obligaciones Simples, Valores de Renta Fija Estructurados y Bonos ICO inscrito en el Registro Oficial de la CNMV el 7 de Abril de 2015

Y para que así conste ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, expido la presente certificación en Madrid, a 7 de Abril de 2015.

Emisora Santander España, S.A.U

Banco Santander, S.A.

P.p.

D. Antonio Torío Martín



EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U.

**SUPLEMENTO AL FOLLETO DE BASE DE
EMISIÓN DE BONOS Y OBLIGACIONES SIMPLES
Y VALORES DE RENTA FIJA ESTRUCTURADOS**

**5.000.000.000 EUROS O SU EQUIVALENTE
EN DÓLARES USA**

El presente Suplemento (el "Suplemento") al Folleto de Base de Emisión de Bonos y Obligaciones Simples y Valores de Renta Fija Estructurados de Emisora Santander España, S.A.U., inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") el 4 de diciembre de 2014 con número de registro oficial 10.479 (en adelante el "Folleto de Base") se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos y debe ser leído conjuntamente con el Folleto de Base y, en su caso, con cualquier otro suplemento al Folleto de Base que Emisora Santander España, S.A.U publique.

D. Antonio Torío Martín, mayor de edad, español, vecino de Madrid, en nombre y representación de “EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U.” (en adelante, el **Emisor**, la **Entidad Emisora** o **Santander Emisora**), en su calidad de Presidente al amparo del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Emisora Santander España, S.A.U. el día 11 de noviembre de 2014 asume la responsabilidad de la información que figura en el presente Suplemento al Folleto de Base.

D. José Antonio Soler Ramos, mayor de edad, español, vecino de Madrid, en nombre y representación de BANCO SANTANDER, S.A. (en adelante el **Garante**, el **Banco**, **Santander** o **Banco Santander**), en su calidad de Subdirector General al amparo del acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva de Banco Santander, S.A. el día 11 de noviembre de 2014 asume la responsabilidad de la información que figura en el presente Suplemento al Folleto de Base.

D. Antonio Torío Martín y D. José Antonio Soler Ramos, en nombre y representación del Emisor y del Banco respectivamente, declaran que tras actuar con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

El presente suplemento tiene por objeto la incorporación por referencia de las Cuentas Anuales auditadas de Banco Santander correspondientes al ejercicio 2014.

Las cuentas Anuales, junto con el Informe de Auditoría, se encuentran depositadas en la CNMV y en el domicilio social de la Sociedad Emisora y pueden consultarse tanto en la página web de Banco Santander en la dirección www.santander.com, como en la web de la CNMV en la dirección www.cnmv.es

Para reflejar dichas incorporaciones se realizan las siguientes modificaciones en el Programa:

- **El apartado B.4.a) del Resumen del Folleto**, pasa a estar redactado del siguiente modo:

“En el ejercicio 2014 la economía mundial ha crecido por encima del 3%, reflejo de una revitalización de las economías avanzadas, principalmente de Reino Unido y Estados Unidos, y una moderación en el crecimiento de los países emergentes.

Este entorno de crecimiento no ha estado exento de episodios de incertidumbre y de volatilidad en los mercados. Además, la actividad bancaria se ha vuelto a ver afectada por unos tipos de interés que se mantienen en mínimos históricos en muchas economías. Junto ello, las nuevas exigencias regulatorias están afectando también a los ingresos y costes del sistema financiero.

En este entorno Grupo Santander está enfocando su gestión en impulsar medidas que permitan aumentar el beneficio y la rentabilidad, a la vez que se mantiene un balance sólido, líquido y de bajo riesgo.

Los aspectos más destacados de la gestión del Grupo en 2014 son:

- Fortaleza de resultados. Durante los últimos años y pese al difícil escenario, Grupo Santander ha demostrado su capacidad de generación de resultados recurrentes, que se apoya en la diversificación geográfica y en unos enfoques de gestión adaptados a cada mercado. Ello ha permitido obtener beneficios a lo largo de todos los ejercicios de la crisis y estar en una buena posición para aprovechar un ciclo económico de mayor crecimiento.

Grupo Santander ha obtenido un beneficio atribuido de 5.816 millones de euros en el ejercicio 2014, lo que representa un aumento del 39,3% en relación a 2013. Este crecimiento ha venido motivado por la buena evolución de las tres grandes líneas de la cuenta:

- Los ingresos suben frente al descenso del año anterior por la tendencia de crecimiento del margen de intereses y las comisiones.
- Los costes crecen por debajo de la inflación media del Grupo, favorecidos por los procesos de integración realizados (España y Polonia) y por el plan de eficiencia y productividad a tres años lanzado a finales de 2013.
- Las dotaciones para insolvencias continúan su proceso de normalización y mejora del coste del crédito.

Este crecimiento ha sido además, generalizado por geografías, con todas las unidades aumentando el resultado antes de impuestos en su moneda de gestión.

- Aceleración de la actividad. La evolución de los volúmenes refleja la estrategia seguida por el Grupo en segmentos, productos y países.

El año ha supuesto un cambio de tendencia en los créditos, que tras dos ejercicios de caída, suben en 2014, haciéndolo tanto en particulares como en empresas. Este crecimiento se produce en nueve de las diez grandes unidades del Grupo.

También en recursos el año se ha cerrado con un mayor crecimiento que en 2013. Ha sido, al igual que en créditos, un crecimiento generalizado por países y se ha compatibilizado con una política de reducción del coste financiero, especialmente en aquellos países donde los tipos de interés están más bajos.

- Avances en el programa de transformación comercial, que tiene como ejes principales la mejora del conocimiento de nuestros clientes, la gestión especializada de cada segmento, el desarrollo de un modelo de distribución multicanal y la mejora continua de la experiencia de los clientes con el Banco.

Entre las actuaciones realizadas figuran un nuevo *front* comercial, la expansión del modelo *Select* para los clientes de rentas altas y el lanzamiento del programa *Advance* para pymes.

- Sólida estructura de financiación y liquidez.

La mejora de la posición de liquidez ha sido un objetivo prioritario en la estrategia del Grupo en los últimos años y se ha logrado gracias a la capacidad de captación en el mercado minorista de la extensa red de oficinas y al amplio y diversificado acceso a los mercados mayoristas a través del modelo de filiales.

En 2014, la ratio de créditos netos sobre depósitos y la de depósitos más captación a medio y largo plazo sobre créditos se han mantenido en niveles de confort tanto en el Grupo, como en las principales unidades.

El Grupo aprovechado el mejor entorno de mercado con tipos más bajos para emitir a mayor plazo y hemos aumentado la reserva de liquidez a cerca de 230.000 millones de euros.

Todo ello permite al Grupo cumplir anticipadamente con las ratios regulatorias en el Grupo y principales unidades.

- Mejora de la calidad crediticia del Grupo. Los principales indicadores del riesgo han evolucionado positivamente en el ejercicio.

En primer lugar, destaca la caída de entradas netas en mora, que sin tipos de cambio ni perímetro, disminuyen el 51% en el año.

La ratio de mora mejora desde el 5,61% de cierre de 2013 al 5,19% al cierre de 2014, haciéndolo en todos los trimestres del ejercicio. España, Brasil, Reino Unido y Estados Unidos, reflejan la mejor evolución. Por su parte, la cobertura sube en 2 puntos porcentuales, hasta el 67%.

- Solvencia reforzada. El Grupo ha cerrado el año con unos elevados niveles de capital, que hemos reforzado con la ampliación de capital de 7.500 millones de euros realizada en el mes de enero de 2015.

Tras la misma, el Grupo tiene una ratio de capital (CET1) *phase-in* del 12,2% y una ratio de capital *fully loaded* del 9,7%.

Estos niveles sitúan a Santander entre los grupos bancarios con mayor fortaleza de capital a nivel internacional, teniendo en cuenta nuestro modelo de negocio, diversificación geográfica y resistencia a escenarios adversos de estrés.

- Aumento de rentabilidad. La evolución de resultados y balance se ha traducido en la mejora de las ratios financieras de gestión y de rentabilidad.

En concreto, la eficiencia mejora en 1,1 puntos en el año, situándose en el 47%, posición destacada en relación a nuestros competidores; el beneficio por acción aumenta el 24%, y la rentabilidad sobre capital tangible (RoTE) mejora en 1,4 puntos porcentuales, hasta el 11,0%, incluyendo ya en este último la ampliación de capital.

- Adicionalmente, y con el objetivo de lograr un mejor posicionamiento competitivo, el Grupo ha llevado a cabo una serie de iniciativas que deben de reflejarse en mejoras de resultados futuros:

1. Adquisición en España, por parte de Santander Consumer Finance, S.A. del 51% de Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.
2. Adquisición por Santander Consumer Finance, S.A. del negocio de GE Capital en Suecia, Dinamarca y Noruega, principalmente crédito directo y tarjetas.

3. Acuerdo marco de Santander Consumer Finance con Banque PSA Finance, unidad de financiación de vehículos del Grupo PSA Peugeot Citroën, para la colaboración en distintos países europeos. Durante el mes de enero de 2015 se han obtenido las correspondientes autorizaciones regulatorias para iniciar las actividades en Francia y Reino Unido.
4. Realización de una oferta de adquisición de minoritarios de Banco Santander (Brasil) S.A. aceptada por títulos representativos del 13,65% del capital social, con lo que la participación de Grupo Santander pasó a ser del 88,30% del capital.
5. Adquisición por parte de Banco Santander Brasil de la sociedad “GetNet” para fortalecer el negocio de adquisición.
6. Creación por Banco Santander Brasil de una *joint-venture* con Banco Bonsucesso, para impulsar las actividades del negocio de nóminas, que se espera materializar en el primer trimestre de 2015.
7. Acuerdo para la adquisición de la sociedad cotizada canadiense Carfinco, especializada en financiación de automóviles.

A continuación, se incluye una descripción de determinados factores que, en caso de producirse, pueden tener un impacto material adverso en el Banco o pueden hacer que la información financiera publicada no sea indicativa en el futuro de los resultados operativos del Grupo o de su situación financiera:

- El sector de servicios financieros a nivel global seguirá siendo, previsiblemente, muy competitivo. Aunque se espera que aumente el número de proveedores de servicios financieros y de canales alternativos de distribución, es probable que continúe el proceso de consolidación en el sector (mediante fusiones, adquisiciones o alianzas) puesto que otros bancos competidores pueden pretender incrementar su cuota de mercado combinarse con negocios complementarios. Es previsible que se produzcan cambios regulatorios en el futuro que incrementarán el nivel de regulación de los mercados.
- Una caída prolongada del mercado inmobiliario español y en el Reino Unido y el consiguiente aumento de la tasa de morosidad de los préstamos hipotecarios y el deterioro de la confianza del consumidor y de la renta disponible.
- Incertidumbres relativas a las expectativas de crecimiento económico y a la evolución de los ciclos económicos, principalmente en EE.UU., España, el Reino Unido, otros países europeos, Brasil y otros países latinoamericanos, y el impacto que puedan tener sobre los tipos de interés y de cambio.

- El efecto continuado que la ralentización económica global pudiera tener sobre Europa y EE.UU. y sobre los tipos de interés y de cambio.
 - La evolución de otra serie de cambios en el entorno macroeconómico, tales como tasas de desempleo prolongadas por encima de niveles históricos, que puedan producir un mayor deterioro de la calidad crediticia de nuestros clientes.
 - Un aumento en el coste de la financiación del Grupo, en parte como resultado de la fragilidad de las economías española, italiana, portuguesa, irlandesa y griega, puede afectar negativamente el margen de intereses como consecuencia de la diferencia en el momento de la revalorización de los activos y pasivos.
 - El efecto que puedan tener la supresión de determinadas medidas de estímulo monetario y fiscal y la incertidumbre respecto de la respuesta de los gobiernos a los cada vez mayores déficits públicos.
 - Continuación de la inestabilidad y volatilidad de los mercados de capital.
 - Una caída en el valor del euro frente al dólar estadounidense, la libra esterlina o las divisas de Latinoamérica.
 - Presiones inflacionarias, en particular en Latinoamérica, por el efecto que puedan tener en relación con aumentos de los tipos de interés y la disminución del crecimiento.
 - Si bien se prevé que las barreras de entrada a los mercados locales en Europa se verán reducidas, los eventuales planes de expansión del Banco a otros mercados pueden verse afectados por requisitos regulatorios impuestos por las autoridades nacionales.
 - El rendimiento de determinadas adquisiciones o reestructuraciones de negocios podría no ajustarse a las expectativas del Grupo o exponer a éste a riesgos aún no identificados.
 - La mayor intervención estatal en los mercados financieros como consecuencia de la crisis podría producir cambios en el sector y en los negocios y operaciones del Grupo.
 - Riesgo de nuevas tensiones de liquidez y alteraciones en los márgenes de crédito, como consecuencia de la crisis en los mercados financieros, que pueden afectar al coste de financiación, al valor de las carteras y a los activos bajo la gestión del Grupo”.
- **El Apartado B.5 del Resumen del Folleto**, pasa a estar redactado del siguiente modo:

Tanto el Emisor como el Garante son parte del Grupo Santander. El Emisor es una entidad filial 100% de forma directa del Garante que es la entidad dominante del Grupo

Santander. A 31 de diciembre de 2014, el Grupo estaba formado por 833 sociedades que consolidaban por el método de integración global. Adicionalmente, otras 209 sociedades son entidades asociadas al Grupo, multigrupo o sociedades cotizadas en bolsa de las que el Grupo posee más del 5%. De estas sociedades destacan por los resultados que han obtenido según sus libros: Bank of Shanghai Co, Ltd, Attijariwafa Bank Soci  t  Anonyme, Olivant Investments Switzerland S.A., Saudi Hollandi Bank y Zurich Santander Brasil Seguros e Previd ncia S.A.

Con posterioridad al 1 de enero de 2015 no se han producido incorporaciones o bajas significativas de sociedades del Grupo Santander.

- **El Apartado B.6 del Resumen del Folleto**, pasa a estar redactado del siguiente modo:

“Participaciones Significativas en el capital del Banco

A 31 de diciembre de 2014, los  nicos titulares que figuraban en el registro de accionistas del Banco con una participaci n superior al 3% eran State Street Bank and Trust Company, del 11,43%; Chase Nominees Limited, del 5,78%; The Bank of New York Mellon Corporation, del 4,80%; EC Nominees Limited, del 4,35%; Guaranty Nominees Limited, del 4,21% y Clearstream Banking, S.A., del 3,47%.

No obstante, el Banco entiende que dichas participaciones se tienen en custodia a nombre de terceros, sin que ninguno de estos tenga, en cuanto al Banco le consta, una participaci n superior al 3% en el capital o en los derechos de voto del Banco.

A 31 de diciembre de 2014, tampoco figuraban en el registro de accionistas del Banco titulares de acciones residentes en para isos fiscales con una participaci n superior al 1% del capital social.

Por otro lado, tampoco le consta al Banco que a 31 de diciembre de 2014 ning n otro accionista tuviera un n mero de acciones que le permitiera, seg n lo previsto en el art culo 243.1 de la Ley de Sociedades de Capital, nombrar un consejero, siendo este el par metro utilizado para determinar si un accionista tiene una influencia notable en el Banco. Todos los accionistas del Banco tienen id nticos derechos de voto.

Teniendo en cuenta el n mero de miembros del consejo de administraci n a cierre de 2014(14), el porcentaje de capital necesario para tener derecho a designar un consejero conforme a lo previsto en el citado art culo ser a del 7,14%.

Por todo lo anterior, a juicio del Banco no existen accionistas con participaciones significativas a 31 de diciembre de 2014.

El Banco no conoce de la existencia de ninguna persona f sica o jur dica que ejerza o pueda ejercer control sobre el Banco, en los t rminos del art culo 4 de la Ley del Mercado de Valores.”

- El Apartado B.7 del Resumen del Folleto, pasa a estar redactado del siguiente modo:

Información financiera fundamental histórica seleccionada relativa al Emisor y al Garante que se presentará para cada ejercicio del período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, acompañada de datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio.

Se adjuntará una descripción narrativa de todo cambio significativo en la situación financiera del Garante y los resultados de sus operaciones durante o después del período cubierto por la información financiera histórica fundamental.

A continuación se muestran los datos más significativos del Emisor a 31 de diciembre de 2013, así como los correspondientes a 30 de junio de 2014.

- a) Balance de Situación del Emisor a 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 (cifras en miles de euros).

BALANCES AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Miles de Euros)

ACTIVO	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
ACTIVO NO CORRIENTE			PATRIMONIO NETO		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	448.739	-	FONDOS PROPIOS	(45)	44
Créditos a empresas	448.544	-	Capital	60	60
Derivados	195	-	Capital escriturado	60	60
Total Activo No Corriente	448.739	-	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(16)	-
			Resultado del ejercicio	(89)	(16)
			Total Patrimonio Neto	(45)	44
			PASIVO NO CORRIENTE		
			Deudas a largo plazo	67.783	-
			Obligaciones y otros valores negociables	67.588	-
			Derivados	195	-
			Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	381.209	-
			Total Pasivo No Corriente	448.992	-
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	929	-	Deudas a corto plazo	180	-
Créditos a empresas	929	-	Obligaciones y otros valores negociables	180	-
Periodificaciones a corto plazo	366	101	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.077	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	287	10	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	117	67
Tesorería	287	10	Acreedores varios	117	67
Total Activo Corriente	1.582	111	Total Pasivo Corriente	1.374	67
TOTAL ACTIVO	450.321	111	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	450.321	111

b) Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Emisor correspondientes al ejercicio natural terminado el 31 de diciembre de 2013 (cifras en miles de euros).

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO

COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE (FECHA DE CONSTITUCIÓN

DE LA SOCIEDAD) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Miles de Euros)

	Ingresos/(Gastos)
	Período Comprendido Entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre de 2013
Otros gastos de explotación	(16)
Servicios exteriores	(16)
Resultado de explotación	(16)
Resultado antes de impuestos	(16)
Impuesto sobre beneficios	-
Resultado del ejercicio	(16)

- c) Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Emisor correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 (cifras en miles de euros)

<u>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2014</u>	
(Miles de Euros)	
	Período de Seis Meses Terminado el 30 de junio de 2014
Importe neto de la cifra de negocios	1.156
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros	929
De empresas del grupo y asociadas	929
Ingresos por comisiones	227
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros	(1.081)
Por empresas del grupo y asociadas	(660)
Por terceros	(180)
Gastos por comisiones con empresas del grupo y asociadas	(241)
Otros gastos de explotación	(161)
Servicios exteriores	(161)
Resultado de explotación	(86)
Gastos financieros	(3)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(3)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-
Resultado financiero	(3)
Resultado antes de impuestos	(89)
Impuesto sobre beneficios	-
Resultado del ejercicio	(89)

A continuación se muestran los datos consolidados más significativos del Garante a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012.

- a) Balances de Situación Consolidados Auditados de Grupo Santander a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 (cifras en millones de euros).

GRUPO SANTANDER
BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, 2013 Y 2012
(Millones de Euros)

ACTIVO	2014	2013 (*)	2012 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2014	2013 (*)	2012 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	69.428	77.103	118.488	CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	109.792	94.673	143.242
				Depósitos de bancos centrales	2.041	3.866	1.128
				Depósitos de entidades de crédito	5.531	7.468	8.292

CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	148.888	115.289	177.917	Depósitos de la clientela	5.544	8.500	8.897
Depósitos en entidades de crédito	1.815	5.503	9.843	Débitos representados por valores negociables	-	1	1
Crédito a la clientela	2.921	5.079	9.162	Derivados de negociación	79.048	58.887	109.743
Valores representativos de deuda	54.374	40.841	43.101	Posiciones cortas de valores	17.628	15.951	15.181
Instrumentos de capital	12.920	4.967	5.492	Otros pasivos financieros	-	-	-
Derivados de negociación	76.858	58.899	110.319	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y			
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN				GANANCIAS:	62.317	42.311	45.418
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	42.673	31.381	28.356	Depósitos de bancos centrales	6.321	2.097	1.014
Depósitos en entidades de crédito	28.592	13.444	10.272	Depósitos de entidades de crédito	19.039	9.644	10.862
Crédito a la clientela	8.971	13.196	13.936	Depósitos de la clientela	33.127	26.484	28.638
Valores representativos de deuda	4.231	3.875	3.460	Débitos representados por valores negociables	3.830	4.086	4.904
Instrumentos de capital	879	866	688	Pasivos subordinados	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA				Otros pasivos financieros	-	-	-
LA VENTA:	115.250	83.799	92.266	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	961.052	863.114	959.321
Valores representativos de deuda	110.249	79.844	87.724	Depósitos de bancos centrales	17.290	9.788	50.938
Instrumentos de capital	5.001	3.955	4.542	Depósitos de entidades de crédito	105.147	76.534	80.732
INVERSIONES CREDITICIAS:	781.635	714.484	756.858	Depósitos de la clientela	608.956	572.853	589.104
Depósitos en entidades de crédito	51.306	56.017	53.785	Débitos representados por valores negociables	193.059	171.390	201.064
Crédito a la clientela	722.819	650.581	696.014	Pasivos subordinados	17.132	16.139	18.238
Valores representativos de deuda	7.510	7.886	7.059	Otros pasivos financieros	19.468	16.410	19.245
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	1.782	1.627	2.274	DERIVADOS DE COBERTURA	7.255	5.283	6.444
MACROCOBERTURAS				PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	21	1	2
DERIVADOS DE COBERTURA	7.346	8.301	7.936	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	713	1.430	1.425
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	5.376	4.892	5.700	PROVISIONES:	15.376	14.589	16.002
PARTICIPACIONES:	3.471	5.536	4.454	Fondo para pensiones y obligaciones similares	9.412	9.126	10.353
Entidades asociadas	1.775	1.829	1.957	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	2.916	2.727	3.100
Entidades multigrupo	1.696	3.707	2.497	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	654	693	617
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	345	342	405	Otras provisiones	2.394	2.043	1.932
ACTIVOS POR REASEGUROS	340	356	424	PASIVOS FISCALES:	9.379	6.079	7.765
ACTIVO MATERIAL:	23.256	13.654	13.860	Corrientes	4.852	4.254	5.162
Immobilizado material-	16.889	9.974	10.315	Diferidos	4.527	1.825	2.603
De uso propio	8.324	7.787	8.136	RESTO DE PASIVOS	10.646	8.554	8.216
Cedido en arrendamiento operativo	8.565	2.187	2.179	TOTAL PASIVO	1.176.582	1.036.121	1.188.433
Inversiones inmobiliarias	6.367	3.680	3.545	PATRIMONIO NETO			
ACTIVO INTANGIBLE:	30.401	26.241	28.062	FONDOS PROPIOS:	91.663	84.480	81.269
Fondo de comercio	27.548	23.281	24.626	Capital	6.292	5.667	5.161
Otro activo intangible	2.853	2.960	3.436	Escriturado	6.292	5.667	5.161
ACTIVOS FISCALES:	27.956	26.944	27.098	Menos capital no exigido	-	-	-
Corrientes	5.792	5.751	6.111	Prima de emisión	38.611	36.804	37.412
Diferidos	22.164	21.193	20.987	Reservas	41.160	38.056	37.100
RESTO DE ACTIVOS	8.149	5.814	5.547	Reservas (pérdidas) acumuladas	40.973	37.793	36.845
Existencias	1.099	80	173	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	187	263	255
Otros	7.050	5.734	5.374	Otros instrumentos de capital	265	193	250
				De instrumentos financieros compuestos	-	-	-
				Resto de instrumentos de capital	265	193	250
				Menos: Valores propios	(10)	(9)	(287)
				Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	5.816	4.175	2.283
				Menos: Dividendos y retribuciones	(471)	(406)	(650)
				AJUSTES POR VALORACIÓN	(10.858)	(14.152)	(9.472)
				Activos financieros disponibles para la venta	1.560	35	(249)
				Coberturas de los flujos de efectivo	204	(233)	(219)
				Coberturas de inversiones netas en negocios	(3.570)	(1.874)	(2.957)
				en el extranjero	(5.385)	(8.768)	(3.011)
				Diferencias de cambio	-	-	-
				Activos no corrientes en venta	(85)	(446)	(152)
				Entidades valoradas por el método de la participación	(3.582)	(2.866)	(2.884)
				Resto de ajustes por valoración			

				INTERESES MINORITARIOS	8.909	9.314	9.415
				<i>Ajustes por valoración</i>	(655)	(1.541)	(308)
				<i>Resto</i>	9.564	10.855	9.723
				TOTAL PATRIMONIO NETO	89.714	79.642	81.212
TOTAL ACTIVO	1.266.296	1.115.763	1.269.645	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.266.296	1.115.763	1.269.645
				PRO-MEMORIA:			
				RIESGOS CONTINGENTES	44.078	41.049	45.033
				COMPROMISOS CONTINGENTES	208.040	172.797	216.042

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

b) Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas Auditadas de Grupo Santander correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 (cifras en millones de euros):

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, 2013 Y 2012

(Millones de Euros)

	(Debe) Haber		
	2014	2013 (*)	2012 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	54.656	51.447	58.791
Intereses y cargas asimiladas	(25.109)	(25.512)	(28.868)
MARGEN DE INTERESES	29.547	25.935	29.923
Rendimiento de instrumentos de capital	435	378	423
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	243	500	427
Comisiones percibidas	12.515	12.473	12.732
Comisiones pagadas	(2.819)	(2.712)	(2.471)
Resultado de operaciones financieras (neto)	3.974	3.234	3.329
<i>Cartera de negociación</i>	2.377	1.733	1.460
<i>Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	239	(6)	159
<i>Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	1.427	1.622	1.789
<i>Otros</i>	(69)	(115)	(79)
Diferencias de cambio (neto)	(1.124)	160	(189)
Otros productos de explotación	5.214	5.903	6.693
<i>Ingresos de contratos de seguros y reaseguro emitidos</i>	3.532	4.724	5.541
<i>Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros</i>	343	322	369
<i>Resto de productos de explotación</i>	1.339	857	783
Otras cargas de explotación	(5.373)	(6.205)	(6.607)
<i>Gastos de contratos de seguros y reaseguros</i>	(3.395)	(4.607)	(4.948)
<i>Variación de existencias</i>	(255)	(229)	(232)
<i>Resto de cargas de explotación</i>	(1.723)	(1.369)	(1.427)
MARGEN BRUTO	42.612	39.666	44.260
Gastos de administración	(17.899)	(17.452)	(17.801)
<i>Gastos de personal</i>	(10.242)	(10.069)	(10.306)
<i>Otros gastos generales de administración</i>	(7.657)	(7.383)	(7.495)
Amortización	(2.287)	(2.391)	(2.183)
Dotaciones a provisiones (neto)	(3.009)	(2.445)	(1.472)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(10.710)	(11.227)	(18.880)
<i>Inversiones crediticias</i>	(10.521)	(10.986)	(18.523)
<i>Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	(189)	(241)	(357)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	8.707	6.151	3.924
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(938)	(503)	(508)
<i>Fondo de comercio y otro activo intangible</i>	(701)	(41)	(151)
<i>Otros activos</i>	(237)	(462)	(357)
Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	3.136	2.152	906
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	17	-	-
Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(243)	(422)	(757)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	10.679	7.378	3.565
Impuesto sobre beneficios	(3.718)	(2.034)	(584)

RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	6.961	5.344	2.981
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Neto)	(26)	(15)	70
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	6.935	5.329	3.051
<i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i>	<i>5.816</i>	<i>4.175</i>	<i>2.283</i>
<i>Resultado atribuido a intereses minoritarios</i>	<i>1.119</i>	<i>1.154</i>	<i>768</i>
BENEFICIO POR ACCIÓN			
En operaciones continuadas e interrumpidas			
<i>Beneficio básico por acción (euros)</i>	<i>0,48</i>	<i>0,39</i>	<i>0,23</i>
<i>Beneficio diluido por acción (euros)</i>	<i>0,48</i>	<i>0,38</i>	<i>0,23</i>
En operaciones continuadas			
<i>Beneficio básico por acción (euros)</i>	<i>0,48</i>	<i>0,39</i>	<i>0,22</i>
<i>Beneficio diluido por acción (euros)</i>	<i>0,48</i>	<i>0,38</i>	<i>0,22</i>

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

- c) A continuación se incluye una comparativa de los ratios consolidados del Garante más relevantes para los ejercicios 2014, 2013 y 2012:

RATIOS * (%)	2014	2013	2012
ROE**	7,0	5,8	3,1
ROA	0,6	0,4	0,3
Eficiencia (con amortizaciones)	47,0	48,1	45,0
Ratio de morosidad	5,2	5,6	4,6
Cobertura de morosidad	67,2	64,9	75,4
Core capital BIS II	n/a	11,71	10,33
CET1 phase-in***	12,2	n/a	n/a

* Datos no auditados. Para facilitar el análisis comparativo la información financiera de 2013 y 2012 ha sido reexpresada (no auditada). Los cambios se deben por una parte, a la aplicación anticipada de la interpretación de la norma contable CINIIF 21 sobre gravámenes, que ha supuesto modificar la contabilización de las aportaciones realizadas por Santander UK al Financial Services Compensation Scheme y por las entidades españolas al Fondo de Garantía de Depósitos. Por otra, a considerar como si la toma de control de Santander Consumer USA, realizada en 2014, y la pérdida de control de las sociedades gestoras llevada a cabo al cierre de 2013, hubieran sido efectivas en los periodos previos presentados.

** RoE: Beneficio atribuido al Grupo / (Cifra media de capital + reservas + beneficio retenido + ajustes por valoración). En 2014, dato proforma incluyendo ampliación de capital de enero de 2015.

*** En 2014, dato proforma incluyendo ampliación de capital de enero de 2015. Se entiende por "CET1 phase-in" el dato de capital de nivel 1 ordinario ("Common Equity Tier 1") calculado teniendo en cuenta el calendario de introducción progresiva previsto en las Disposiciones transitorias establecidas en el Título I de la Parte Décima del Reglamento (UE) nº 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 648/2012.

d) Otra información de transparencia requerida por el Banco de España.

El siguiente cuadro presenta el desglose al cierre de los ejercicios 2014, 2013 y 2012 de los activos adquiridos y adjudicados por los negocios en España:

<i>Millones de euros</i>	31-12-14		31-12-13		31-12-12	
	Valor neto contable	Del que Cobertura	Valor neto contable	Del que: Cobertura	Valor neto contable	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	3.648	4.443	3.397	4.151	2.906	3.650
<i>De los que:</i>						
<i>Edificios terminados</i>	1.182	930	1.059	727	793	498
<i>Vivienda</i>	514	415	492	338	393	236
<i>Resto</i>	668	515	567	389	400	262
<i>Edificios en construcción</i>	465	449	366	369	283	281
<i>Vivienda</i>	465	449	366	368	274	273
<i>Resto</i>	-	-	-	1	9	8
<i>Suelo</i>	2.001	3.064	1.972	3.055	1.830	2.871
<i>Terrenos urbanizados</i>	723	1.065	926	1.390	1.302	2.024
<i>Resto de suelo</i>	1.278	1.999	1.046	1.665	528	847
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	949	720	747	530	707	454
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	-	-	2	4	61	60
Total activos inmobiliarios	4.597	5.163	4.146	4.685	3.674	4.164
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	473	924	647	751	649	749
Total	5.070	6.087	4.793	5.436	4.323	4.913

- **El Apartado B.10 del Resumen del Folleto**, pasa a estar redactado del siguiente modo:

Los informes de auditoría emitidos sobre el balance de constitución del Emisor y sobre las cuentas anuales del Garante individuales y de su grupo consolidado, correspondientes a los ejercicios 2014, 2013 y 2012 contienen respectivas opiniones favorables, sin salvedades.

- **El Apartado B.17 del Resumen del Folleto**, pasa a estar redactado del siguiente modo:

El Emisor no tiene asignadas calificaciones crediticias por ninguna agencia de calificación.

Se podrá solicitar para cada emisión concreta la valoración del riesgo crediticio a una o varias agencias de calificación, reflejándose en dicho caso en las condiciones finales.

Según la última información pública disponible, el Banco tiene asignadas las siguientes calificaciones crediticias por las Agencias que se indican seguidamente:

Agencia de Calificación	Corto	Largo	Fecha Última revisión	Perspectiva
Fitch Ratings (1)	F2	A-	Julio 2014	Estable
Moody's (2)	P-2	Baa1	Enero 2015	Estable
Standard & Poor's (3)	A-2	BBB+	Marzo 2015	Estable
DBRS (4)	R-1 (bajo)	A	Diciembre 2014	Estable
Scope (5)	S-1	A+	Marzo 2015	Estable
GBB Rating (6)	n/a	A+	n/a	n/a

(1) Fitch Ratings España, S.A.U. (en adelante, **Fitch Ratings**)

(2) Moody's Investor Service España, S.A. (en adelante, **Moody's**)

(3) Standard & Poor's Credit Market Services Europe Limited (en adelante, **Standard & Poor's**)

(4) DBRS Ratings Limited (en adelante, **DBRS**)

(5) Scope Ratings AG (en adelante, **Scope**)

(6) GBB-Rating Gesellschaft für Bonitätsbeurteilung GmbH (en adelante, **GBB Rating**)

Las agencias de calificación mencionadas anteriormente se encuentran registradas de acuerdo con lo previsto en el reglamento (CE) nº1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.

- **El Apartado C.3 del Resumen** pasa a estar redactado del siguiente modo:

A la fecha del presente suplemento (7 de abril de 2015), el capital social de Banco Santander, S.A. es de siete mil treinta millones doscientos noventa y dos mil novecientos cuarenta y tres (7.030.292.943) y se halla representado por catorce mil quinientas sesenta millones quinientas ochenta y cinco mil ochocientos ochenta y (14.060.585.886) acciones, de cincuenta céntimos de euro (0,50 euros) de valor nominal cada una. El capital social se halla íntegramente suscrito y desembolsado.

- **El Apartado D.3 del Resumen y 3 del Folleto relativo a “Factores de Riesgo relativos a los Valores”**, las secciones relativas a Riesgo de Crédito quedarán redactadas del siguiente modo:

“Riesgo de Crédito

Es el riesgo de una pérdida económica que puede producirse ante el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte del Emisor o del Garante.

A continuación se presentan, de forma resumida, los ratios de capital y morosidad del Grupo Santander a 31 de diciembre de 2014, a 31 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012, calculados de conformidad con lo establecido por la Circular 3/2008, de 22 de Mayo, modificada por la Circular 9/2010, de 22 de diciembre, y por la circular 4/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos:

Recursos Propios Computables*. Diciembre 2014 Millones de euros

	Phase in	Fully Loaded
CET1	71.598	56.282
Recursos propios básicos	71.598	61.010
Recursos propios computables	77.854	68.570
Activos ponderados por riesgo	585.243	583.366
CET1 capital ratio* (%)	12,2	9,7
Tier I capital ratio (%)	12,2	10,5
Ratio BIS	13,3	11,8

*Dato proforma, considerando la ampliación de capital de enero de 2015.

Se considera “Phase in” el dato de recursos propios computables calculado teniendo en cuenta el calendario de introducción progresiva previsto en las Disposiciones transitorias establecidas en el Título I de la Parte Décima del Reglamento (UE) n° 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 648/2012. Por su parte, es considerado como “Fully Loaded” el dato de recursos propios computables calculado sin tener en cuenta el calendario de introducción progresiva previsto en las Disposiciones transitorias establecidas en el Título I de la Parte Décima del Reglamento (UE) n° 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 648/2012.

Gestión del riesgo crediticio

Millones de euros

	31.12.14	31.12.13	Variación		31.12.12
			Absoluta	%	
Riesgos morosos y dudosos	41.709	42.420	(711)	(1,7)	36.761
Índice de morosidad (%)	5,19	5,61	(0,42p)		4,55
Fondos constituidos	28.046	27.526	(520)	(1,9)	27.704
<i>Específicos</i>	21.784	22.433	(650)	(2,9)	22.213
<i>Genéricos</i>	6.262	5.093	1.170	23,0	5.491
Cobertura (%)	67,2	64,9	2,3p		75,4
Coste del crédito (%) **	1,43	1,69	(0,26p)		2,38

* No incluye riesgo - país
** Dotación insolvencias doce meses / inversión
crediticia media

Desde el 5 de diciembre de 2013, fecha de registro en la CNMV del Folleto de Base, no se ha producido ningún hecho distinto de los comunicados como Hecho Relevante a la CNMV y de los que se contienen en la información que se incorpora por referencia, que puedan afectar a la evaluación de los valores por los inversores.

Se incorporan como anexo I a este Suplemento al Folleto Base de Pagarés, el documento de Resumen modificado para reflejar los cambios introducidos por este Suplemento.

Firma de la persona responsable de la información del Suplemento del Folleto de Base de Emisión de Bonos y Obligaciones Simples y Valores de Renta Fija Estructurados.

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Suplemento de Folleto de Base, firma en Madrid a 7 de abril de 2015.

EMISOR

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U.

Firmante autorizado: D. Antonio Torío Martín

Fecha: 7 Abril 2015

GARANTE

BANCO SANTANDER, S.A.

Firmante autorizado: D. José Antonio Soler Ramos

Fecha: 7 Abril 2015

ANEXO I AL SUPLEMENTO DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2015 AL FOLLETO DE BASE DE EMISIÓN DE BONOS Y OBLIGACIONES SIMPLES Y VALORES DE RENTA FIJA ESTRUCTURADOS DE EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U.

I. RESUMEN

El resumen se compone de información que se presenta en cumplimiento de requisitos de publicación de información denominados **Elementos**. Estos Elementos están numerados en las Secciones A-E (A.1-E.7).

Este Resumen contiene todos los Elementos que deben incluirse en un resumen en atención a la naturaleza de los valores y del Emisor. Dado que no es necesario que algunos de los Elementos sean incluidos en el Resumen, es posible que la numeración de éstos no sea correlativa.

Incluso en el supuesto de que un determinado Elemento deba incluirse en el Resumen en atención al tipo de valor y del Emisor, es a su vez posible que no pueda ofrecerse información relevante relativa a ese Elemento. En ese caso, deberá introducirse en el Resumen una breve explicación del Elemento, acompañada de la mención “no procede”.

Sección A – Introducción y advertencias

		Obligaciones de información
A.1	Advertencia	<ul style="list-style-type: none"> • Este Resumen debe leerse como introducción al Folleto de Base (que se compone del Documento de Registro de EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U. inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 4 de diciembre de 2014, el Documento de Registro de Banco Santander, S.A. inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 17 de julio de 2014 y el presente Folleto de Base de Emisión de Bonos y Obligaciones Simples y Valores de Renta Fija Estructurados, inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 4 de diciembre de 2014. • Toda decisión de invertir en los Valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto de Base en su conjunto. • Cuando se presente ante un tribunal una demanda sobre la información contenida en el Folleto de Base, el inversor demandante podría, en virtud del Derecho nacional del Estado Miembro del que se trate, tener que soportar los gastos de la traducción del Folleto de Base antes de que dé comienzo el procedimiento judicial. • La responsabilidad civil solo se exigirá a las personas que hayan presentado el Resumen, incluido cualquier traducción del mismo, y únicamente cuando el Resumen sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del Folleto de Base, o no aporte, leído junto con las otras partes del Folleto de Base, información fundamental para ayudar a los inversores a la hora de determinar si invierten o no en dichos valores.
A.2	Consentimie	No resulta de aplicación, ya que el Emisor no ha dado su consentimiento

	nto del emisor	a la utilización del mismo para una venta posterior o la colocación final de los valores por parte de los intermediarios financieros.
--	-----------------------	---

Sección B – Emisor y Garante

Obligaciones de información		
B.1	Nombre legal y comercial del Emisor y del Garante	<p>La denominación social del Emisor es “EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U.” (en adelante, el Emisor, la Entidad Emisora o Santander Emisora).</p> <p>La denominación social del Garante es “BANCO SANTANDER, S.A.” y opera bajo el nombre comercial Santander (en adelante el Garante, el Banco, Santander o Banco Santander).</p>
B.2	Domicilio y forma jurídica del Emisor y del Garante, legislación conforme a la cual operan y país de constitución de ambos	<p>El Emisor está domiciliado en España, tiene la forma jurídica de sociedad anónima, es una sociedad instrumental del Garante y su actividad está sujeta a la legislación española.</p> <p>“EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U.” se constituyó en España y tiene su domicilio social en Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660 Boadilla del Monte, Madrid, C.I.F. número A 86842127, entidad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Se rige por la legislación española.</p> <p>El Garante está domiciliado en España, tiene la forma jurídica de sociedad anónima y su actividad está sujeta a la legislación española especial para entidades de crédito en general y, en particular, a la supervisión, control y normativa del Banco de España.</p> <p>BANCO SANTANDER, S.A. se constituyó en España y tiene su domicilio social en Paseo de Pereda, números 9 al 12, Santander. El domicilio de la principal sede operativa del Banco está ubicado en la Ciudad Grupo Santander, Avda. de Cantabria s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid) C.I.F. número A-39000013, entidad inscrita en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España con el número 0049. Se rige por la legislación española.</p>
B.3	Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones en curso del Garante y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de	<p>El Garante forma parte del Grupo Santander (en adelante, el Grupo o Grupo Santander). De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) la estructura de las áreas de negocio operativas del Grupo Santander se presenta en dos niveles:</p> <p>Nivel principal (o geográfico). Segmenta la actividad de las unidades operativas por áreas geográficas. Esta visión coincide con el primer nivel de gestión del Grupo Santander y refleja el posicionamiento del mismo en las tres áreas de influencia monetaria en el mundo (euro, libra y dólar). Los segmentos reportados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Europa continental. Incorpora todos los negocios de banca comercial, banca mayorista y banca privada, gestión de activos y seguros, realizados en la región. Adicionalmente incluye la unidad de actividad inmobiliaria discontinuada en España, que

<p>productos vendidos y/o servicios prestados, e indicación de los mercados principales en los que compete el Garante</p>	<p>incluye los créditos de clientes con actividad mayoritariamente de promoción inmobiliaria, y que cuentan con un modelo de gestión especializado, las participaciones relacionadas con el sector inmobiliario (Metrovacesa, S.A. y Sareb) y los activos adjudicados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reino Unido. Incluye los negocios de banca comercial, de banca mayorista y banca privada, de gestión de activos y seguros, desarrollados por las diferentes unidades y sucursales del Grupo Santander allí presentes. • Latinoamérica. Recoge la totalidad de actividades financieras que el Grupo desarrolla a través de sus bancos y sociedades filiales en Latinoamérica. Además, incluye las unidades especializadas de Santander Private Banking, como unidad independiente y gestionada globalmente, y el negocio de Nueva York. • Estados Unidos. Incluye los negocios de Santander Bank y Santander Consumer USA (consolidada en 2013 por el método de la participación) y Puerto Rico. <p>Nivel secundario (o de negocios). La actividad de las unidades operativas se distribuye por tipo de negocio en los siguientes segmentos: banca comercial, banca mayorista, banca privada, gestión de activos y seguros y la unidad de actividad inmobiliaria discontinuada en España:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banca Comercial. Contiene todos los negocios de banca de clientes, excepto los de banca privada y banca corporativa, gestionados a través del Modelo de Relación Global. Asimismo, se han incluido en este negocio los resultados de las posiciones de cobertura realizadas en cada país, tomadas dentro del ámbito del Comité de Gestión de Activos y Pasivos de cada uno de ellos. • Banca Mayorista Global (GMB). Refleja los rendimientos derivados del negocio de banca corporativa global, los procedentes de banca de inversión y mercados en todo el mundo, incluidas todas las tesorerías con gestión global, tanto en concepto de <i>trading</i> como en distribución a clientes (siempre después del reparto que proceda con clientes de Banca Comercial), así como el negocio de renta variable. • Banca Privada, Gestión de Activos y Seguros. Incluye la aportación al Grupo por el diseño y gestión de los negocios de fondos de inversión, pensiones y seguros de las distintas unidades. Incluye además el negocio de banca privada, tal y como se ha definido anteriormente. • Actividades Inmobiliarias Discontinuas en España. Esta unidad incluye los créditos de clientes con actividad mayoritariamente de promoción inmobiliaria, y que cuentan con un modelo de gestión especializado, las participaciones relacionadas con el sector inmobiliario (Metrovacesa y Sareb) y los activos adjudicados. <p>Adicionalmente a los negocios operativos descritos, tanto por áreas geográficas como por negocios, el Grupo sigue manteniendo el área de Actividades Corporativas. Esta área incorpora los negocios de gestión</p>
--	--

		<p>centralizada relativos a participaciones financieras, la gestión financiera de la posición estructural de cambio y del riesgo de interés estructural de la matriz, así como la gestión de la liquidez y de los recursos propios a través de emisiones y titulizaciones.</p> <p>Como <i>holding</i> del Grupo, el Garante maneja el total de capital y reservas, las asignaciones de capital y la liquidez con el resto de los negocios. Como saneamientos incorpora la amortización de fondos de comercio y no recoge los gastos de los servicios centrales del Grupo que se imputan a las áreas, con la excepción de los gastos corporativos e institucionales relativos al funcionamiento del Grupo.</p>
<p>B.4.a</p>	<p>Descripción de las tendencias recientes más significativas que afecten al Garante y a los sectores en los que ejerce sus actividades</p>	<p>En el ejercicio 2014 la economía mundial ha crecido por encima del 3%, reflejo de una revitalización de las economías avanzadas, principalmente de Reino Unido y Estados Unidos, y una moderación en el crecimiento de los países emergentes.</p> <p>Este entorno de crecimiento no ha estado exento de episodios de incertidumbre y de volatilidad en los mercados. Además, la actividad bancaria se ha vuelto a ver afectada por unos tipos de interés que se mantienen en mínimos históricos en muchas economías. Junto ello, las nuevas exigencias regulatorias están afectando también a los ingresos y costes del sistema financiero.</p> <p>En este entorno Grupo Santander está enfocando su gestión en impulsar medidas que permitan aumentar el beneficio y la rentabilidad, a la vez que se mantiene un balance sólido, líquido y de bajo riesgo.</p> <p>Los aspectos más destacados de la gestión del Grupo en 2014 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortaleza de resultados. Durante los últimos años y pese al difícil escenario, Grupo Santander ha demostrado su capacidad de generación de resultados recurrentes, que se apoya en la diversificación geográfica y en unos enfoques de gestión adaptados a cada mercado. Ello ha permitido obtener beneficios a lo largo de todos los ejercicios de la crisis y estar en una buena posición para aprovechar un ciclo económico de mayor crecimiento. <p>Grupo Santander ha obtenido un beneficio atribuido de 5.816 millones de euros en el ejercicio 2014, lo que representa un aumento del 39,3% en relación a 2013. Este crecimiento ha venido motivado por la buena evolución de las tres grandes líneas de la cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Los ingresos suben frente al descenso del año anterior por la tendencia de crecimiento del margen de intereses y las comisiones. – Los costes crecen por debajo de la inflación media del Grupo, favorecidos por los procesos de integración realizados (España y Polonia) y por el plan de eficiencia y productividad a

	<p>tres años lanzado a finales de 2013.</p> <p>– Las dotaciones para insolvencias continúan su proceso de normalización y mejora del coste del crédito.</p> <p>Este crecimiento ha sido además, generalizado por geografías, con todas las unidades aumentando el resultado antes de impuestos en su moneda de gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aceleración de la actividad. La evolución de los volúmenes refleja la estrategia seguida por el Grupo en segmentos, productos y países. <p>El año ha supuesto un cambio de tendencia en los créditos, que tras dos ejercicios de caída, suben en 2014, haciéndolo tanto en particulares como en empresas. Este crecimiento se produce en nueve de las diez grandes unidades del Grupo.</p> <p>También en recursos el año se ha cerrado con un mayor crecimiento que en 2013. Ha sido, al igual que en créditos, un crecimiento generalizado por países y se ha compatibilizado con una política de reducción del coste financiero, especialmente en aquellos países donde los tipos de interés están más bajos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avances en el programa de transformación comercial, que tiene como ejes principales la mejora del conocimiento de nuestros clientes, la gestión especializada de cada segmento, el desarrollo de un modelo de distribución multicanal y la mejora continua de la experiencia de los clientes con el Banco. <p>Entre las actuaciones realizadas figuran un nuevo <i>front</i> comercial, la expansión del modelo <i>Select</i> para los clientes de rentas altas y el lanzamiento del programa <i>Advance</i> para pymes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sólida estructura de financiación y liquidez. <p>La mejora de la posición de liquidez ha sido un objetivo prioritario en la estrategia del Grupo en los últimos años y se ha logrado gracias a la capacidad de captación en el mercado minorista de la extensa red de oficinas y al amplio y diversificado acceso a los mercados mayoristas a través del modelo de filiales.</p> <p>En 2014, la ratio de créditos netos sobre depósitos y la de depósitos más captación a medio y largo plazo sobre créditos se han mantenido en niveles de confort tanto en el Grupo, como en las principales unidades.</p> <p>El Grupo aprovechado el mejor entorno de mercado con tipos más bajos para emitir a mayor plazo y hemos aumentado la reserva de liquidez a cerca de 230.000 millones de euros.</p> <p>Todo ello permite al Grupo cumplir anticipadamente con las ratios regulatorias en el Grupo y principales unidades.</p>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la calidad crediticia del Grupo. Los principales indicadores del riesgo han evolucionado positivamente en el ejercicio. <p>En primer lugar, destaca la caída de entradas netas en mora, que sin tipos de cambio ni perímetro, disminuyen el 51% en el año.</p> <p>La ratio de mora mejora desde el 5,61% de cierre de 2013 al 5,19% al cierre de 2014, haciéndolo en todos los trimestres del ejercicio. España, Brasil, Reino Unido y Estados Unidos, reflejan la mejor evolución. Por su parte, la cobertura sube en 2 puntos porcentuales, hasta el 67%.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solvencia reforzada. El Grupo ha cerrado el año con unos elevados niveles de capital, que hemos reforzado con la ampliación de capital de 7.500 millones de euros realizada en el mes de enero de 2015. <p>Tras la misma, el Grupo tiene una ratio de capital (CET1) <i>phase-in</i> del 12,2% y una ratio de capital <i>fully loaded</i> del 9,7%.</p> <p>Estos niveles sitúan a Santander entre los grupos bancarios con mayor fortaleza de capital a nivel internacional, teniendo en cuenta nuestro modelo de negocio, diversificación geográfica y resistencia a escenarios adversos de estrés.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de rentabilidad. La evolución de resultados y balance se ha traducido en la mejora de las ratios financieras de gestión y de rentabilidad. <p>En concreto, la eficiencia mejora en 1,1 puntos en el año, situándose en el 47%, posición destacada en relación a nuestros competidores; el beneficio por acción aumenta el 24%, y la rentabilidad sobre capital tangible (RoTE) mejora en 1,4 puntos porcentuales, hasta el 11,0%, incluyendo ya en este último la ampliación de capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adicionalmente, y con el objetivo de lograr un mejor posicionamiento competitivo, el Grupo ha llevado a cabo una serie de iniciativas que deben de reflejarse en mejoras de resultados futuros: <ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición en España, por parte de Santander Consumer Finance, S.A. del 51% de Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A. 2. Adquisición por Santander Consumer Finance, S.A. del negocio de GE Capital en Suecia, Dinamarca y Noruega, principalmente crédito directo y tarjetas. 3. Acuerdo marco de Santander Consumer Finance con Banque PSA Finance, unidad de financiación de vehículos del Grupo PSA Peugeot Citroën, para la colaboración en distintos países europeos. Durante el mes de enero de 2015
--	--

		<p>se han obtenido las correspondientes autorizaciones regulatorias para iniciar las actividades en Francia y Reino Unido.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Realización de una oferta de adquisición de minoritarios de Banco Santander (Brasil) S.A. aceptada por títulos representativos del 13,65% del capital social, con lo que la participación de Grupo Santander pasó a ser del 88,30% del capital. 5. Adquisición por parte de Banco Santander Brasil de la sociedad “GetNet” para fortalecer el negocio de adquisición. 6. Creación por Banco Santander Brasil de una <i>joint-venture</i> con Banco Bonsucesso, para impulsar las actividades del negocio de nóminas, que se espera materializar en el primer trimestre de 2015. 7. Acuerdo para la adquisición de la sociedad cotizada canadiense Carfinco, especializada en financiación de automóviles. <p>A continuación, se incluye una descripción de determinados factores que, en caso de producirse, pueden tener un impacto material adverso en el Banco o pueden hacer que la información financiera publicada no sea indicativa en el futuro de los resultados operativos del Grupo o de su situación financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sector de servicios financieros a nivel global seguirá siendo, previsiblemente, muy competitivo. Aunque se espera que aumente el número de proveedores de servicios financieros y de canales alternativos de distribución, es probable que continúe el proceso de consolidación en el sector (mediante fusiones, adquisiciones o alianzas) puesto que otros bancos competidores pueden pretender incrementar su cuota de mercado combinarse con negocios complementarios. Es previsible que se produzcan cambios regulatorios en el futuro que incrementarán el nivel de regulación de los mercados. • Una caída prolongada del mercado inmobiliario español y en el Reino Unido y el consiguiente aumento de la tasa de morosidad de los préstamos hipotecarios y el deterioro de la confianza del consumidor y de la renta disponible. • Incertidumbres relativas a las expectativas de crecimiento económico y a la evolución de los ciclos económicos, principalmente en EE.UU., España, el Reino Unido, otros países europeos, Brasil y otros países latinoamericanos, y el impacto que puedan tener sobre los tipos de interés y de cambio. • El efecto continuado que la ralentización económica global pudiera tener sobre Europa y EE.UU. y sobre los
--	--	--

		<p>tipos de interés y de cambio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La evolución de otra serie de cambios en el entorno macroeconómico, tales como tasas de desempleo prolongadas por encima de niveles históricos, que puedan producir un mayor deterior de la calidad crediticia de nuestros clientes. • Un aumento en el coste de la financiación del Grupo, en parte como resultado de la fragilidad de las economías española, italiana, portuguesa, irlandesa y griega, puede afectar negativamente el margen de intereses como consecuencia de la diferencia en el momento de la revalorización de los activos y pasivos. • El efecto que puedan tener la supresión de determinadas medidas de estímulo monetario y fiscal y la incertidumbre respecto de la respuesta de los gobiernos a los cada vez mayores déficit públicos. • Continuación de la inestabilidad y volatilidad de los mercados de capital. • Una caída en el valor del euro frente al dólar estadounidense, la libra esterlina o las divisas de Latinoamérica. • Presiones inflacionarias, en particular en Latinoamérica, por el efecto que puedan tener en relación con aumentos de los tipos de interés y la disminución del crecimiento. • Si bien se prevé que las barreras de entrada a los mercados locales en Europa se verán reducidas, los eventuales planes de expansión del Banco a otros mercados pueden verse afectados por requisitos regulatorios impuestos por las autoridades nacionales. • El rendimiento de determinadas adquisiciones o reestructuraciones de negocios podría no ajustarse a las expectativas del Grupo o exponer a éste a riesgos aún no identificados. • La mayor intervención estatal en los mercados financieros como consecuencia de la crisis podría producir cambios en el sector y en los negocios y operaciones del Grupo. • Riesgo de nuevas tensiones de liquidez y alteraciones en los márgenes de crédito, como consecuencia de la crisis en los mercados financieros, que pueden afectar al coste de financiación, al valor de las carteras y a los activos bajo la gestión del Grupo
B.5	Grupo	<p>Tanto el Emisor como el Garante son parte del Grupo Santander. El Emisor es una entidad filial 100% de forma directa del Garante que es la entidad dominante del Grupo Santander. A 31 de diciembre de 2014, el Grupo estaba formado por 833 sociedades que consolidaban por el método de integración global. Adicionalmente, otras 209 sociedades son entidades asociadas al Grupo, multigrupo o sociedades cotizadas en bolsa de las que el Grupo posee más del 5%. De estas sociedades destacan por los resultados que han obtenido según sus libros: Bank of Shanghai Co, Ltd, Attijariwafa Bank Soci�t� Anonyme, Olivant</p>

		<p>Investments Switzerland S.A., Saudi Hollandi Bank y Zurich Santander Brasil Seguros e Previdência S.A.</p> <p>Con posterioridad al 1 de enero de 2015 no se han producido incorporaciones o bajas significativas de sociedades del Grupo Santander.</p>
B.6	Accionistas principales	<p>Participaciones Significativas en el capital del Banco</p> <p>A 31 de diciembre de 2014, los únicos titulares que figuraban en el registro de accionistas del Banco con una participación superior al 3% eran State Street Bank and Trust Company, del 11,43%; Chase Nominees Limited, del 5,78%; The Bank of New York Mellon Corporation, del 4,80%; EC Nominees Limited, del 4,35%; Guaranty Nominees Limited, del 4,21% y Clearstream Banking, S.A., del 3,47%.</p> <p>No obstante, el Banco entiende que dichas participaciones se tienen en custodia a nombre de terceros, sin que ninguno de estos tenga, en cuanto al Banco le consta, una participación superior al 3% en el capital o en los derechos de voto del Banco.</p> <p>A 31 de diciembre de 2014, tampoco figuraban en el registro de accionistas del Banco titulares de acciones residentes en paraísos fiscales con una participación superior al 1% del capital social.</p> <p>Por otro lado, tampoco le consta al Banco que a 31 de diciembre de 2014 ningún otro accionista tuviera un número de acciones que le permitiera, según lo previsto en el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades de Capital, nombrar un consejero, siendo este el parámetro utilizado para determinar si un accionista tiene una influencia notable en el Banco. Todos los accionistas del Banco tienen idénticos derechos de voto.</p> <p>Teniendo en cuenta el número de miembros del consejo de administración a cierre de 2014(14), el porcentaje de capital necesario para tener derecho a designar un consejero conforme a lo previsto en el citado artículo sería del 7,14%.</p> <p>Por todo lo anterior, a juicio del Banco no existen accionistas con participaciones significativas a 31 de diciembre de 2014.</p> <p>El Banco no conoce de la existencia de ninguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer control sobre el Banco, en los términos del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.</p>
B.7	Información financiera fundamental histórica seleccionada relativa al	<p>Información financiera fundamental histórica seleccionada relativa al Emisor y al Garante que se presentará para cada ejercicio del período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, acompañada de datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance</p>

**Emisor y al
Garante**

se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio.

Se adjuntará una descripción narrativa de todo cambio significativo en la situación financiera del Garante y los resultados de sus operaciones durante o después del período cubierto por la información financiera histórica fundamental.

A continuación se muestran los datos más significativos del Emisor a 31 de diciembre de 2013, así como los correspondientes a 30 de junio de 2014.

- a) Balance de Situación del Emisor a 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 (cifras en miles de euros).

BALANCES AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Miles de Euros)

	30 de junio	31 de diciembre		30 de junio	31 de diciembre
ACTIVO	de 2014	de 2013	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	de 2014	de 2013
ACTIVO NO CORRIENTE			PATRIMONIO NETO		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	448.739	-	FONDOS PROPIOS	(45)	44
Créditos a empresas	448.544	-	Capital	60	60
Derivados	195	-	Capital escriturado	60	60
Total Activo No Corriente	448.739	-	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(16)	-
			Resultado del ejercicio	(89)	(16)
			Total Patrimonio Neto	(45)	44
			PASIVO NO CORRIENTE		
			Deudas a largo plazo	67.783	-
			Obligaciones y otros valores negociables	67.588	-
			Derivados	195	-
			Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	381.209	-

				Total Pasivo No Corriente	448.992	-
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	929	-		Deudas a corto plazo	180	-
Créditos a empresas	929	-		Obligaciones y otros valores negociables	180	-
Periodificaciones a corto plazo	366	101		Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.077	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	287	10		Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	117	67
Tesorería	287	10		Acreeedores varios	117	67
Total Activo Corriente	1.582	111		Total Pasivo Corriente	1.374	67
TOTAL ACTIVO	450.321	111		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	450.321	111

b) Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Emisor correspondientes al ejercicio natural terminado el 31 de diciembre de 2013 (cifras en miles de euros).

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE (FECHA DE CONSTITUCIÓN
DE LA SOCIEDAD) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Miles de Euros)

	Ingresos/(Gastos)
	Período Comprendido Entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre de 2013
Otros gastos de explotación	(16)
Servicios exteriores	(16)
Resultado de explotación	(16)
Resultado antes de impuestos	(16)
Impuesto sobre beneficios	-
Resultado del ejercicio	(16)

- c) Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Emisor correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 (cifras en miles de euros)

<u>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</u> <u>CORRESPONDIENTE AL</u> <u>PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE</u> <u>JUNIO DE 2014</u> (Miles de Euros)	
	Período de Seis Meses Terminado el 30 de junio de 2014
Importe neto de la cifra de negocios	1.156
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros	929
De empresas del grupo y asociadas	929
Ingresos por comisiones	227
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros	(1.081)
Por empresas del grupo y asociadas	(660)
Por terceros	(180)
Gastos por comisiones con empresas del grupo y asociadas	(241)
Otros gastos de explotación	(161)
Servicios exteriores	(161)
Resultado de explotación	(86)
Gastos financieros	(3)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(3)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-
Resultado financiero	(3)
Resultado antes de impuestos	(89)
Impuesto sobre beneficios	-
Resultado del ejercicio	(89)

A continuación se muestran los datos consolidados más significativos del Garante a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012.

- a) Balances de Situación Consolidados Auditados de Grupo Santander a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 (cifras en millones de euros).

GRUPO SANTANDER
BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2014, 2013 Y 2012
(Millones de Euros)

RIESGOS CONTINGENTES	44.078	41.049	45.033
COMPROMISOS CONTINGENTES	208.040	172.797	216.042

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

b) Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas Auditadas de Grupo Santander correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 (cifras en millones de euros):

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, 2013 Y 2012
(Millones de Euros)

	(Debe) Haber		
	2014	2013 (*)	2012 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	54.656	51.447	58.791
Intereses y cargas asimiladas	(25.109)	(25.512)	(28.868)
MARGEN DE INTERESES	29.547	25.935	29.923
Rendimiento de instrumentos de capital	435	378	423
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	243	500	427
Comisiones percibidas	12.515	12.473	12.732
Comisiones pagadas	(2.819)	(2.712)	(2.471)
Resultado de operaciones financieras (neto)	3.974	3.234	3.329
<i> Cartera de negociación</i>	<i>2.377</i>	<i>1.733</i>	<i>1.460</i>
<i> Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	<i>239</i>	<i>(6)</i>	<i>159</i>
<i> Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	<i>1.427</i>	<i>1.622</i>	<i>1.789</i>
<i> Otros</i>	<i>(69)</i>	<i>(115)</i>	<i>(79)</i>
Diferencias de cambio (neto)	(1.124)	160	(189)
Otros productos de explotación	5.214	5.903	6.693
<i> Ingresos de contratos de seguros y reaseguro emitidos</i>	<i>3.532</i>	<i>4.724</i>	<i>5.541</i>
<i> Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros</i>	<i>343</i>	<i>322</i>	<i>369</i>
<i> Resto de productos de explotación</i>	<i>1.339</i>	<i>857</i>	<i>783</i>
Otras cargas de explotación	(5.373)	(6.205)	(6.607)
<i> Gastos de contratos de seguros y reaseguros</i>	<i>(3.395)</i>	<i>(4.607)</i>	<i>(4.948)</i>
<i> Variación de existencias</i>	<i>(255)</i>	<i>(229)</i>	<i>(232)</i>
<i> Resto de cargas de explotación</i>	<i>(1.723)</i>	<i>(1.369)</i>	<i>(1.427)</i>
MARGEN BRUTO	42.612	39.666	44.260
Gastos de administración	(17.899)	(17.452)	(17.801)
<i> Gastos de personal</i>	<i>(10.242)</i>	<i>(10.069)</i>	<i>(10.306)</i>
<i> Otros gastos generales de administración</i>	<i>(7.657)</i>	<i>(7.383)</i>	<i>(7.495)</i>
Amortización	(2.287)	(2.391)	(2.183)
Dotaciones a provisiones (neto)	(3.009)	(2.445)	(1.472)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(10.710)	(11.227)	(18.880)
<i> Inversiones crediticias</i>	<i>(10.521)</i>	<i>(10.986)</i>	<i>(18.523)</i>
<i> Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	<i>(189)</i>	<i>(241)</i>	<i>(357)</i>

		RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	8.707	6.151	3.924
		Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(938)	(503)	(508)
		<i>Fondo de comercio y otro activo intangible</i>	(701)	(41)	(151)
		<i>Otros activos</i>	(237)	(462)	(357)
		Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	3.136	2.152	906
		Diferencia negativa en combinaciones de negocios	17	-	-
		Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(243)	(422)	(757)
		RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	10.679	7.378	3.565
		Impuesto sobre beneficios	(3.718)	(2.034)	(584)
		RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS			
		RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUPTIDAS (Neto)	(26)	(15)	70
		RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	6.935	5.329	3.051
		<i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i>	5.816	4.175	2.283
		<i>Resultado atribuido a intereses minoritarios</i>	1.119	1.154	768
		BENEFICIO POR ACCIÓN			
		En operaciones continuadas e interrumpidas			
		<i>Beneficio básico por acción (euros)</i>	0,48	0,39	0,23
		<i>Beneficio diluido por acción (euros)</i>	0,48	0,38	0,23
		En operaciones continuadas			
		<i>Beneficio básico por acción (euros)</i>	0,48	0,39	0,22
		<i>Beneficio diluido por acción (euros)</i>	0,48	0,38	0,22

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

c) A continuación se incluye una comparativa de los ratios consolidados del Garante más relevantes para los ejercicios 2014, 2013 y 2012:

RATIOS * (%)	2014	2013	2012
ROE**	7,0	5,8	3,1
ROA	0,6	0,4	0,3
Eficiencia (con amortizaciones)	47,0	48,1	45,0
Ratio de morosidad	5,2	5,6	4,6

Cobertura de morosidad	67,2	64,9	75,4
Core capital BIS II	n/a	11,71	10,33
CET1 phase-in****	12,2	n/a	n/a

* Datos no auditados. Para facilitar el análisis comparativo la información financiera de 2013 y 2012 ha sido reexpresada (no auditada). Los cambios se deben por una parte, a la aplicación anticipada de la interpretación de la norma contable CINIIF 21 sobre gravámenes, que ha supuesto modificar la contabilización de las aportaciones realizadas por Santander UK al Financial Services Compensation Scheme y por las entidades españolas al Fondo de Garantía de Depósitos. Por otra, a considerar como si la toma de control de Santander Consumer USA, realizada en 2014, y la pérdida de control de las sociedades gestoras llevada a cabo al cierre de 2013, hubieran sido efectivas en los periodos previos presentados.

** RoE: Beneficio atribuido al Grupo / (Cifra media de capital + reservas + beneficio retenido + ajustes por valoración). En 2014, dato proforma incluyendo ampliación de capital de enero de 2015.

*** En 2014, dato proforma incluyendo ampliación de capital de enero de 2015. Se entiende por "CET1 phase-in" el dato de capital de nivel 1 ordinario ("Common Equity Tier 1") calculado teniendo en cuenta el calendario de introducción progresiva previsto en las Disposiciones transitorias establecidas en el Título I de la Parte Décima del Reglamento (UE) nº 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 648/2012.

d) Otra información de transparencia requerida por el Banco de España.

El siguiente cuadro presenta el desglose al cierre de los ejercicios 2014, 2013 y 2012 de los activos adquiridos y adjudicados por los negocios en España:

<i>Millones de euros</i>	31-12-14		31-12-13		31-12-12	
	Valor neto contable	Del que Cobertura	Valor neto contable	Del que: Cobertura	Valor neto contable	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas			3.397	4.151	2.906	3.650

		de construcción y promoción inmobiliaria	3.648	4.443					
		<i>De los que:</i>							
		<i>Edificios terminados</i>	1.182	930	1.059	727	793	498	
		<i>Vivienda</i>	514	415	492	338	393	236	
		<i>Resto Edificios en construcción</i>	668	515	567	389	400	262	
		<i>Vivienda</i>	465	449	366	369	283	281	
		<i>Resto Suelo</i>	-	-	-	1	9	8	
		<i>Terrenos urbanizados</i>	2.001	3.064	1.972	3.055	1.830	2.871	
		<i>Resto de suelo</i>	723	1.065	926	1.390	1.302	2.024	
		<i>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda</i>	1.278	1.999	1.046	1.665	528	847	
		<i>Resto de activos inmobiliarios adjudicados</i>	949	720	747	530	707	454	
			-	-	2	4	61	60	
		Total activos inmobiliarios	4.597	5.163	4.146	4.685	3.674	4.164	
		Instrumento			647	751	649	749	

		s de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	473	924				
		Total	5.070	6.087	4.793	5.436	4.323	4.913
B.8	Información financiera seleccionada pro forma	No procede						
B.9	Previsiones o estimaciones de beneficios	El Garante ha optado por no realizar una estimación de los beneficios.						
B.10	Salvedades en el informe de auditoría	Los informes de auditoría emitidos sobre el balance de constitución del Emisor y sobre las cuentas anuales del Garante individuales y de su grupo consolidado, correspondientes a los ejercicios 2014, 2013 y 2012 contienen respectivas opiniones favorables, sin salvedades.						
B.12	Información financiera fundamental relativa al Emisor	No ha habido ningún cambio importante en las perspectivas del Emisor desde la fecha de su balance de constitución auditado publicado.						
B.13	Descripción de cualquier acontecimiento reciente relativo a su solvencia	No se han producido acontecimientos que puedan ser importantes para la solvencia del Emisor desde la fecha de su constitución, esto es, el 16 de octubre de 2013.						
B.15	Descripción de actividades principales del Emisor	<p>“EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U.” es un vehículo instrumental del Grupo Santander, constituido básicamente para la captación de recursos mediante la emisión de deuda ordinaria o sénior.</p> <p>El Emisor al ser un vehículo instrumental del Grupo Santander, no cuenta con plantilla propia.</p> <p>A la fecha de la presente nota de valores, el Emisor tiene deuda emitida por importe de 692.814.766 euros.</p>						
B.17	Grados de solvencia asignados al	El Emisor no tiene asignadas calificaciones crediticias por ninguna agencia de calificación.						

	<p>Emisor y al Garante o a sus obligaciones a petición o con la cooperación del Garante en el proceso de calificación</p>	<p>Se podrá solicitar para cada emisión concreta la valoración del riesgo crediticio a una o varias agencias de calificación, reflejándose en dicho caso en las condiciones finales.</p> <p>Según la última información pública disponible, el Banco tiene asignadas las siguientes calificaciones crediticias por las Agencias que se indican seguidamente:</p> <table border="1" data-bbox="494 448 1372 705"> <thead> <tr> <th>Agencia de Calificación</th> <th>Corto</th> <th>Largo</th> <th>Fecha Última revisión</th> <th>Perspectiva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fitch Ratings (1)</td> <td>F2</td> <td>A-</td> <td>Julio 2014</td> <td>Estable</td> </tr> <tr> <td>Moody's (2)</td> <td>P-2</td> <td>Baa1</td> <td>Enero 2015</td> <td>Estable</td> </tr> <tr> <td>Standard & Poor's (3)</td> <td>A-2</td> <td>BBB+</td> <td>Marzo 2015</td> <td>Estable</td> </tr> <tr> <td>DBRS (4)</td> <td>R-1 (bajo)</td> <td>A</td> <td>Diciembre 2014</td> <td>Estable</td> </tr> <tr> <td>Scope (5)</td> <td>S-1</td> <td>A+</td> <td>Marzo 2015</td> <td>Estable</td> </tr> <tr> <td>GBB Rating (6)</td> <td>n/a</td> <td>A+</td> <td>No disponible</td> <td>Estable</td> </tr> </tbody> </table> <p>(1) Fitch Ratings España, S.A.U. (en adelante, Fitch Ratings) (2) Moody's Investor Service España, S.A. (en adelante, Moody's) (3) Standard & Poor's Credit Market Services Europe Limited (en adelante, Standard & Poor's) (4) DBRS Ratings Limited (en adelante, DBRS) (5) Scope Ratings AG (en adelante, Scope) (6) GBB-Rating Gesellschaft für Bonitätsbeurteilung GmbH (en adelante, GBB Rating)</p> <p>Las agencias de calificación mencionadas anteriormente se encuentran registradas de acuerdo con lo previsto en el reglamento (CE) nº1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.</p>	Agencia de Calificación	Corto	Largo	Fecha Última revisión	Perspectiva	Fitch Ratings (1)	F2	A-	Julio 2014	Estable	Moody's (2)	P-2	Baa1	Enero 2015	Estable	Standard & Poor's (3)	A-2	BBB+	Marzo 2015	Estable	DBRS (4)	R-1 (bajo)	A	Diciembre 2014	Estable	Scope (5)	S-1	A+	Marzo 2015	Estable	GBB Rating (6)	n/a	A+	No disponible	Estable
Agencia de Calificación	Corto	Largo	Fecha Última revisión	Perspectiva																																	
Fitch Ratings (1)	F2	A-	Julio 2014	Estable																																	
Moody's (2)	P-2	Baa1	Enero 2015	Estable																																	
Standard & Poor's (3)	A-2	BBB+	Marzo 2015	Estable																																	
DBRS (4)	R-1 (bajo)	A	Diciembre 2014	Estable																																	
Scope (5)	S-1	A+	Marzo 2015	Estable																																	
GBB Rating (6)	n/a	A+	No disponible	Estable																																	
<p>B.1 8</p>	<p>Descripción de la naturaleza y el alcance de la garantía</p>	<p>Las emisiones emitidas al amparo del Folleto de Base contarán con la garantía de Banco Santander, S.A. El importe máximo de la garantía (la Garantía) otorgada por el Garante se entiende referido al principal de las emisiones, extendiéndose la citada garantía a los intereses ordinarios y a los intereses de demora correspondientes. La Garantía no se extiende a ninguna otra obligación distinta de las señaladas ya sean comisiones, gastos financieros o de cualquier otra naturaleza. La Garantía se entenderá otorgada con carácter irrevocable e incondicional. Cualesquiera pagos que deben llevarse a cabo por el Garante bajo la Garantía, se realizarán previa recepción por el Garante de un requerimiento de pago por escrito por parte del Comisario de los titulares de los Valores (que actúa en representación de los mismos) en los términos previstos en la Garantía.</p> <p>Las obligaciones del Garante, en relación con los Valores bajo la Garantía, constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y sin garantía real del Garante, y en caso de concurso del Garante (salvo que tengan la consideración de crédito subordinado de conformidad con el artículo 92 de la Ley Concursal o cualesquiera normativa que sustituya a ésta y resulte de aplicación en el futuro) tendrán el mismo rango a efectos de prelación de créditos, que todas las</p>																																			

		obligaciones del Garante con respecto a los Valores emitidos al amparo del presente Folleto de Base y comparten al menos el mismo rango a efectos de prelación de créditos con el resto de deudas no subordinadas y sin garantía real del Garante, así como con las obligaciones presentes o futuras de endeudamiento y monetarias no subordinadas y sin garantía real en relación con dinero tomado a préstamo por el Garante.
B.1 9	Información de la sección B sobre el garante como si fuera el emisor del mismo tipo de valores que es objeto de la garantía	Véanse los elementos B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B10 Y B17 anteriores en los que se incluye también la información de la sección B para el Garante.

Sección C – Valores

		Obligaciones de información
C.1	Tipo y clase de valores ofertados	<p>Clase de Valores: [Bonos Simples / Obligaciones Simples / Bonos Líneas ICO / Valores de Renta Fija Estructurados] (los Valores). <i>(eliminar las emisiones que no procedan según Condiciones Finales)</i></p> <p>Los [Bonos / Obligaciones] Simples son valores que representan una deuda no subordinada para el Emisor, devengan un interés, son reembolsables por amortización (anticipada o a vencimiento) y están emitidos con la garantía del Banco. <i>(mantener sólo en caso de Bonos Simples y Obligaciones Simples y adaptar según emisión)</i></p> <p>Los Bonos Líneas ICO son bonos simples que representan una deuda no subordinada para el Emisor, devengan intereses y son reembolsables por amortización (anticipada o a vencimiento). Los Bonos Líneas ICO emitidos de conformidad con el presente Folleto de Base serán suscritos en su integridad por el Instituto de Crédito Oficial. <i>(mantener sólo en caso de Bonos Líneas ICO)</i></p> <p>Los Valores de Renta Fija Estructurados son aquellos valores cuya rentabilidad está vinculada a la evolución de determinadas acciones, índices o cestas sobre los anteriores o a divisa. En base a esta evolución los Valores de Renta Fija Estructurados podrán dar lugar a rendimientos negativos. El riesgo que pueda existir de que el precio de amortización en la fecha de amortización esté por debajo del precio de emisión, dependerá del tipo de subyacente del Valor, de la evolución del subyacente y de la liquidación final. Por tanto los Valores de Renta Fija Estructurados incorporan una estructura compleja que, en muchos casos, implica operar con derivados, lo que requiere conocimientos técnicos adecuados. <i>(mantener sólo en caso de Valores de Renta Fija Estructurados)</i></p> <p>Representación de los Valores: [Anotaciones en cuenta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) / [otro]]. <i>(completar según lo establecido en las Condiciones Finales)</i></p>

		<p>Código ISIN: [.....] (<i>completar según lo establecido en las Condiciones Finales</i>)</p> <p>[Los Valores de la emisión son fungibles con la emisión con código ISIN [●]]. (<i>completar, en su caso, según lo establecido en las Condiciones Finales</i>).</p>
C.2	Divisa de emisión de los valores	La emisión está denominada en [●]. (<i>completar según lo establecido en las Condiciones Finales</i>)
C.3	Número de acciones emitidas y desembolsadas totalmente, así como las emitidas pero aún no desembolsadas en su totalidad del Garante	A la fecha del presente Suplemento (7 de abril de 2015), el capital social de Banco Santander, S.A. es de siete mil treinta millones doscientos noventa y dos mil novecientos cuarenta y tres (7.030.292.943) y se halla representado por catorce mil quinientas sesenta millones quinientas ochenta y cinco mil ochocientos ochenta y (14.060.585.886) acciones, de cincuenta céntimos de euro (0,50 euros) de valor nominal cada una. El capital social se halla íntegramente suscrito y desembolsado.
C.5	Descripción de cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los valores	No existen restricciones particulares ni de carácter general a la libre transmisibilidad de los Valores.
C.7	Descripción de la política de dividendos del Garante	<p>Desde el año 2009 el Banco viene aplicando el programa <i>Santander Dividendo Elección</i> en las fechas en que tradicionalmente se abonaban los dividendos correspondientes a cada ejercicio -julio/agosto, octubre/noviembre, enero/febrero y abril/mayo-. El pago de dicho dividendo puede sustituirse por el programa <i>Santander Dividendo Elección</i> por el que el Banco ofrece la posibilidad de optar por recibir un importe equivalente al dividendo en efectivo o en acciones nuevas. La retribución por acción correspondiente al ejercicio 2013 aprobada por la junta general ordinaria de accionistas en su reunión de 28 de marzo de 2014 fue de aproximadamente 0,60 euros por acción.</p> <p>La junta general ordinaria de accionistas en su reunión de 28 de marzo de 2014 aprobó la distribución de 877 millones de euros para la adquisición, con renuncia al ejercicio, de derechos de asignación gratuita a los accionistas que, en el marco del programa <i>Santander Dividendo Elección</i>, optaron por recibir en efectivo la retribución equivalente al primer, segundo y tercer dividendo a cuenta -641 millones de euros- y a los que se estima opten por recibir en efectivo la retribución equivalente al dividendo complementario (236 millones de euros). Si el importe empleado en la adquisición de derechos de accionistas que opten por recibir en efectivo la retribución equivalente al dividendo complementario fuese inferior a la cantidad indicada, la diferencia entre ambas cantidades se destinará automáticamente a</p>

		<p>incrementar la Reserva Voluntaria. Si fuese superior, la diferencia se reducirá del importe aplicado a incrementar la Reserva Voluntaria.</p> <p>Adicionalmente, el Banco ha destinado 4.400 millones de euros en acciones a la retribución de los accionistas en el marco del esquema de retribución a los accionistas (Santander Dividendo Elección) aprobado por la junta general ordinaria de 22 de marzo de 2013, según el cual el Banco ha ofrecido la posibilidad de optar por recibir un importe equivalente al primer, segundo y tercer dividendo a cuenta del ejercicio 2013 en efectivo o en acciones nuevas.</p> <p>Asimismo, el Banco ha ofrecido la posibilidad de optar por recibir un importe equivalente al dividendo complementario de dicho ejercicio en efectivo o en acciones nuevas a los accionistas suscriptores de las acciones nuevas creadas en virtud del aumento de capital aprobado en la anteriormente mencionada junta general de accionistas. Los administradores del Banco han estimado una retribución a los accionistas de, aproximadamente, 1.498 millones de euros en acciones.</p>
C.8	<p>Descripción de los derechos vinculados a los valores, orden de prelación y limitaciones</p>	<p>Descripción de los derechos vinculados a los valores</p> <p>Los Valores emitidos carecerán, para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor o el Garante.</p> <p>Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Valores serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan. Dicho rendimiento económico se especificará en las correspondientes condiciones finales.</p> <p>Prelación de los valores y de la Garantía</p> <p>Los Valores emitidos tienen la misma prelación que cualquier otra deuda presente o futura sin garantía real y no subordinada del Emisor. Los Valores emitidos no tienen garantía real y no están subordinados. No obstante, los Valores emitidos cuentan con la garantía personal del Banco Santander, S.A.</p> <p>Los inversores se sitúan a efectos de la prelación debida en caso de concurso del Emisor por detrás de los acreedores con privilegio que a la fecha del concurso tenga el Emisor, conforme a la tipología y orden de prelación de créditos establecidos por la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y la normativa que la desarrolla.</p> <p>Las obligaciones del Garante, en relación con los Valores emitidos bajo la Garantía, constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y sin garantía real del Garante, y en caso de concurso del Garante (salvo que tengan la consideración de crédito subordinado de conformidad con el artículo 92 de la Ley Concursal o cualesquiera normativa que sustituya a ésta y resulte de aplicación en el futuro) tendrán el mismo rango a efectos de prelación de créditos, que todas las obligaciones del Garante con respecto a los Valores emitidos y comparten al menos el mismo rango a efectos de prelación de créditos con el resto de deudas no subordinadas y sin garantía real del Garante, así como con las obligaciones presentes o futuras de endeudamiento y monetarias no subordinadas y sin garantía real en relación con dinero tomado a préstamo por el Garante.</p>

		<p>Los Valores emitidos no estarán cubiertos por el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.</p> <p>Los titulares de Valores emitidos tendrán derecho a voto en el Sindicato de [Bonistas/Obligacionistas/Tenedores de Valores de Renta Fija Estructurada/Bonistas ICO]. <i>(completar según lo establecido en las Condiciones Finales)</i></p> <p>Limitaciones de tales derechos</p> <p>No existen limitaciones a los derechos vinculados a los Valores.</p>
C.9	Emisión de los valores, tipo de interés, amortización y representación de los valores emitidos	<p>Fecha de emisión: <i>(incluir según se haya determinado en las Condiciones Finales)</i></p> <p>Disposiciones relativas al tipo de interés: <i>(incluir los elementos de información contenidos en los apartados 13, 14, 15, 38, 39, 40 y 41 de las Condiciones Finales según sea aplicable a la emisión concreta)</i></p> <p>Disposiciones relativas a la amortización anticipada o cancelación automática: <i>(incluir sólo cuando haya opciones de amortización anticipada y/o estructuras de cancelación anticipada. En tal caso, incluir los elementos que sean aplicables contenidos en el apartado 12 de las Condiciones Finales)</i></p> <p>Disposiciones relativas a la amortización final: <i>(incluir los elementos que sean aplicables contenidos en el apartado 11 de las Condiciones Finales)</i></p> <p>Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión:</p> <p>Representación de los tenedores de los Valores:</p> <p>Se ha constituido del Sindicato de [Bonistas / Obligacionistas / Tenedores de Valores de Renta Fija Estructurados / Bonistas ICO] <i>(eliminar según proceda)</i> denominado [●] <i>(completar según lo establecido en las Condiciones Finales)</i> cuya dirección a estos efectos se fija en [●]. <i>(completar según lo establecido en las Condiciones Finales)</i></p> <p>Nombramiento del Comisario del Sindicato [Bonistas / Obligacionistas / Tenedores de Valores de Renta Fija Estructurados / Bonistas ICO] <i>(eliminar según proceda)</i>: se nombra Comisario Provisional del Sindicato a [●] <i>(completar según lo establecido en las Condiciones Finales)</i>, hasta su ratificación o sustitución por quien sea definitivamente designado en la primera Asamblea General del Sindicato que se celebre, quien tendrá las facultades que le atribuye el Reglamento.</p>
C.10	Existencia de un componente derivado en el pago de intereses de los Valores	<p>[No procede, puesto que los Valores no contienen ningún elemento derivado en el pago de intereses]. <i>(incluir cuando las Condiciones Finales no se refieran a Valores de Renta Fija Estructurados)</i></p> <p>[Dado que el rendimiento de los Valores está vinculado a un subyacente los mismos no pueden estar determinados previamente, por tanto los inversores no podrán conocer de antemano la rentabilidad de la</p>

	<p>de Renta Fija Estructurados</p>	<p>inversión, sino que dependerá de la evolución del activo subyacente en los términos referidos en el apartado C.9 anterior.] <i>(solo aplicable cuando el rendimiento esté vinculado a subyacente/s y no se trate de Valores de Renta Fija Estructurados)</i></p> <p>[Véase más detalle en el apartado C.9 del presente Resumen.] <i>(solo aplicable cuando el rendimiento esté vinculado a subyacente/s y no se trate de Valores de Renta Fija Estructurados)</i></p> <p>[Los Valores de Renta Fija Estructurados podrán incorporar una estructura compleja que en muchos casos implicará operar con derivados, que a su vez pueden tener efecto sobre la inversión por el:</p> <p>Riesgo de no cobrar cupones,</p> <p>Riesgo de pérdida por el inversor de parte de lo invertido, y</p> <p>Riesgo de cancelación anticipada del valor.</p> <p>De forma paralela a la emisión podrán constituirse derivados de cobertura de tipos de interés, así como otros derivados.] <i>(incluir cuando las Condiciones Finales se refieran a Valores de Renta Fija Estructurados)</i></p> <p>[Véase más detalle en el apartado C.15 del presente Resumen.] <i>(solo aplicable se trate de Valores de Renta Fija Estructurados)</i></p>
<p>C.1 1</p>	<p>Admisión a cotización</p>	<p>Se solicitará la admisión a cotización en [AIAF Mercado de Renta Fija / AIAF Mercado de Renta Fija a través de su plataforma del Sistema Electrónico de Negociación de Deuda (SEND) / [otro]. <i>(completar según lo establecido en las Condiciones Finales)</i></p> <p>[El Emisor se compromete a gestionar la admisión a cotización de los Valores para que coticen en un plazo máximo de [30 días desde la fecha de desembolso de la emisión correspondiente] / <i>[incluir, en su caso, plazo inferior que se especifique en las correspondientes Condiciones Finales]</i>. <i>(incluir para el caso de emisiones cotizadas en mercados españoles)</i></p> <p>[El Emisor se compromete a gestionar la admisión a cotización de los Valores para que coticen en <i>[incluir mercado extranjero que se especifique en las correspondientes Condiciones Finales]</i> en un plazo de <i>[incluir plazo que se especifique en las correspondientes Condiciones Finales]</i> desde la Fecha de Emisión. <i>(incluir para el caso de emisiones cotizadas en mercados extranjeros)</i></p> <p>En caso de incumplimiento de estos plazos, se procederá a hacer pública dicha circunstancia, así como su causa y, en caso de saberlo, cuando está prevista su admisión, mediante su anuncio en un periódico de difusión nacional, previa comunicación del correspondiente hecho relevante a la CNMV, sin perjuicio de la eventual responsabilidad en que pudiera incurrir la Entidad cuando dicho incumplimiento le resulte imputable.</p> <p>[La Entidad de Liquidez designada para esta emisión es [●]] / [No hay Entidad de Liquidez designada para esta emisión]. <i>(eliminar y completar según proceda según lo establecido en las Condiciones Finales)</i></p>

		<p>[La diferencia entre el precio de compra y el precio de venta cotizados por la entidad de liquidez no será superior al 10% en términos de TIR correspondiente a la demanda, con un máximo de 50 puntos básicos también en términos de TIR, y nunca será superior a un 3% en términos de precio. Existen determinados supuestos de exoneración del compromiso de liquidez y exenciones a la horquilla. En caso de producirse alguno de ellos, se comunicará oportunamente al mercado tanto su inicio como su finalización como hecho relevante o mediante la inclusión de un anuncio en el boletín de mercado de cotización de que se trate.] <i>(incluir para el caso de que se designe una entidad de liquidez)</i></p>
C.1 5	Descripción de cómo el valor de su inversión resulta afectado por el valor del instrumento o instrumentos subyacentes	<p>[No procede, puesto que el presente Resumen no se refiere a valores estructurados]. <i>(incluir cuando las Condiciones Finales no se refieran a Valores de Renta Fija Estructurados)</i></p> <p>[Los valores estructurados son valores con un riesgo elevado, debido a que pueden incorporar estructuras complejas y que dependen de la evolución del subyacente a lo largo de la vida de la inversión. Esto puede dar lugar a la pérdida parcial del nominal del valor. Por tanto, el inversor no podrá conocer de antemano la rentabilidad de la inversión.] <i>(incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados)</i></p> <p>[La posibilidad de que el precio de amortización en la fecha de amortización esté por debajo del valor nominal del valor dependerá, fundamentalmente, del tipo de subyacente del valor, la evolución del subyacente, [las barreras de capital <i>(condición para la recuperación de la inversión inicial o con posibilidad de limitar las pérdidas sobre el valor inicial)</i>] <i>(eliminar cuando el valor estructurado no incluya barreras cancelación anticipada)</i> (y el vencimiento de los valores y la liquidación final. Por otra parte, el importe de los cupones que reciba el inversor también dependerá, fundamentalmente, del tipo de subyacente y su evolución, [así como de las barreras de cupón <i>(condición para el cobro o no de cupones)</i>]. <i>(eliminar cuando el valor estructurado no incluya barreras de cupón)</i>] <i>(incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados)</i></p> <p>[Véase más detalle en el apartado C.9 del presente Resumen.] <i>(incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados)</i></p>
C.1 6	Fecha de vencimiento o expiración de los valores derivados	<p>[No procede, puesto que el presente Resumen no se refiere a valores estructurados]. <i>(incluir cuando las Condiciones Finales no se refieran a Valores de Renta Fija Estructurados)</i></p> <p>[Véase apartado C.9 de este Resumen.] <i>(incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados)</i></p>
C.1 7 y C.1 8	Descripción del procedimiento de liquidación y pago de los	<p>[No procede, puesto que el presente Resumen no se refiere a valores estructurados]. <i>(incluir cuando las Condiciones Finales no se refieran a Valores de Renta Fija Estructurados)</i></p> <p>[La liquidación de los Valores será en efectivo.] <i>(incluir cuando las Condiciones Finales se refieran a Valores de Renta Fija Estructurados)</i></p>

	valores derivados	[Véase apartado C.9 de este Resumen.] <i>(incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados)</i>
C.19	Precio de ejercicio o precio de referencia del subyacente	[No procede, puesto que el presente Resumen no se refiere a valores estructurados]. <i>(incluir cuando las Condiciones Finales no se refieran a Valores de Renta Fija Estructurados)</i> [Véase apartado C.9 de este Resumen.] <i>(incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados)</i>
C.20	Descripción del tipo de subyacente y lugar en el que puede encontrarse información sobre el subyacente	[No procede, puesto que el presente Resumen no se refiere a valores estructurados]. <i>(incluir cuando las Condiciones Finales no se refieran a Valores de Renta Fija Estructurados)</i> [Véase apartado C.9 de este Resumen.] <i>(incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados)</i>

Sección D – Riesgos

Obligaciones de información		
D.1	Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor y del Garante o de su sector de actividad	<p>Tanto el Emisor como el Garante son parte del Grupo Santander. El Emisor es una entidad filial 100% de forma directa del Garante que es la entidad dominante del Grupo Santander. Por tanto los principales riesgos del Grupo Santander son también los principales riesgos del Emisor y del Garante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al concentrarse la cartera de créditos del Grupo en Europa continental, el Reino Unido y Latinoamérica, los cambios adversos que afecten a Europa continental, el Reino Unido o a determinadas economías latinoamericanas podrían resultar perjudiciales para la situación financiera del Grupo. ▪ El Grupo es vulnerable a las actuales turbulencias y volatilidad de los mercados financieros internacionales. ▪ El Grupo puede sufrir efectos adversos como resultado de las tensiones económicas y de la deuda soberana en la zona euro. ▪ La exposición a deuda soberana puede tener un efecto material adverso en el Grupo. ▪ El crecimiento, la calidad de los activos y la rentabilidad de las filiales del Grupo en Latinoamérica pueden verse afectados de manera adversa por las volátiles condiciones políticas y macroeconómicas. ▪ El Grupo está expuesto al riesgo de pérdidas derivadas de procedimientos legales y regulatorios. ▪ El Grupo está sujeto a una regulación extensa que podría afectar negativamente a sus negocios y operaciones. ▪ Es posible que el Grupo no sea capaz de detectar en tiempo y forma el blanqueo de capitales y

		<p>otras prácticas ilegales e inapropiadas lo que podría exponerle a contingencias con un efecto adverso material.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los cambios en los impuestos y otras tasas pueden afectar al Grupo negativamente. ▪ Los riesgos de financiación y liquidez son inherentes al negocio del Grupo y pueden tener un efecto adverso material. ▪ Una bajada en el rating del Grupo podría aumentar su coste de financiación u obligarle a aportar garantías adicionales en relación con algunos de sus contratos de derivados, lo que podría tener un efecto adverso material. ▪ La falta de capacidad para controlar eficazmente el nivel de créditos morosos o con baja calidad crediticia o una escasa dotación de provisiones crediticias para cubrir pérdidas futuras de préstamos puede tener un efecto material adverso para el Grupo. ▪ Las carteras crediticia y de inversión del Grupo están sujetas al riesgo de prepago, el cual podría tener un efecto material adverso para el Grupo. ▪ El valor de las garantías que respaldan la cartera crediticia del Grupo puede ser no suficiente, y el Grupo podría no recuperar su valor al realizarlo. ▪ El Grupo está expuesto al riesgo de contrapartida en sus operaciones. ▪ El Grupo está sujeto a fluctuaciones en los tipos de interés y a otros riesgos de mercado, lo que puede tener un efecto adverso material. ▪ Las condiciones del mercado han causado y podrían causar cambios materiales en los valores razonables de los activos financieros del Grupo. Los ajustes negativos de valoración podrían tener un efecto material adverso en los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo. ▪ Los riesgos de mercado, operativos y de otro tipo asociados a las operaciones de derivados podrían perjudicar significativamente al Grupo. ▪ El Grupo podría verse afectado negativamente y expuesto a riesgos no identificados o imprevistos si se cometen fallos en la implementación y mejora continua de las políticas, procedimientos y métodos de gestión de riesgos. ▪ Los problemas financieros de los clientes del Grupo pueden tener un efecto adverso en éste. ▪ Los cambios en las obligaciones y compromisos por pensiones del Grupo pueden tener un efecto material adverso. ▪ El Grupo depende, en parte, de dividendos y otros fondos de sus filiales. ▪ El aumento de la competencia con otras entidades financieras y la consolidación del sector podrían afectar negativamente los resultados del Grupo. ▪ La capacidad del Grupo para mantener su posición competitiva depende, en parte, del éxito de los nuevos productos y servicios que éste ofrece a sus clientes y de su capacidad para continuar ofreciendo productos y servicios de terceros. La ampliación de la gama de productos y servicios podría perjudicar al Grupo significativamente si éste no es capaz de controlar los riesgos que asume con la ampliación.
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Si el Grupo no es capaz de gestionar el crecimiento de sus operaciones, su rentabilidad podría verse perjudicada. ▪ El éxito del Grupo depende de la contratación, retención y desarrollo de directivos y personal cualificado. ▪ El Grupo deposita su confianza en terceros para servicios y productos importantes. ▪ Los daños en la reputación del Grupo pueden perjudicar su negocio. ▪ El Grupo participa en operaciones con sus filiales y empresas relacionadas que pueden ser consideradas por terceros como que no se realizan en condiciones de mercado. ▪ Si el Grupo no es capaz de mejorar o actualizar de forma eficaz y en el momento adecuado su infraestructura informática y sus sistemas de información, podría verse perjudicado. ▪ Los riesgos relacionados con los sistemas de proceso, almacenamiento y transmisión de datos, son inherentes al negocio del Grupo. ▪ Si el Grupo es incapaz de proteger datos de carácter personal podría verse negativamente afectado. ▪ Los cambios en las normas de contabilidad podrían influir en los beneficios que se reporten. ▪ Los estados financieros del Grupo se basan en parte en hipótesis y estimaciones que, si resultasen no ser precisas, podrían dar lugar a diferencias materiales en los resultados de explotación y en la posición financiera del Grupo. ▪ Los controles y procedimientos para la elaboración de informes financieros pudieran no prevenir o detectar todos los errores o fraudes. Asimismo, los controles del Grupo pueden no ser suficientes para prevenir e impedir el fraude interno.
D.3	Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores	<p>A continuación se exponen aquellos aspectos relevantes que pueden afectar a la valoración de los Valores que se emiten amparados en el presente Folleto de Base que los inversores deberán ponderar antes de optar por la suscripción en cada emisión.</p> <p>Riesgo de Crédito</p> <p>Es el riesgo de una pérdida económica que puede producirse ante el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte del Emisor o del Garante.</p> <p>A continuación se presentan, de forma resumida, los ratios de capital y morosidad del Grupo Santander a 31 de diciembre de 2014, a 31 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012, calculados de conformidad con lo establecido por la Circular 3/2008, de 22 de Mayo, modificada por la Circular 9/2010, de 22 de diciembre, y por la circular 4/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos:</p>

Recursos Propios Computables*. Diciembre 2014

Millones de euros

	Phase in	Fully Loaded
CET1	71.598	56.282
Recursos propios básicos	71.598	61.010
Recursos propios computables	77.854	68.570
Activos ponderados por riesgo	585.243	583.366
CET1 capital ratio* (%)	12,2	9,7
Tier I capital ratio (%)	12,2	10,5
Ratio BIS	13,3	11,8

*Dato proforma, considerando la ampliación de capital de enero de 2015.

Se considera "Phase in" el dato de recursos propios computables calculado teniendo en cuenta el calendario de introducción progresiva previsto en las Disposiciones transitorias establecidas en el Título I de la Parte Décima del Reglamento (UE) n° 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 648/2012. Por su parte, es considerado como "Fully Loaded" el dato de recursos propios computables calculado sin tener en cuenta el calendario de introducción progresiva previsto en las Disposiciones transitorias establecidas en el Título I de la Parte Décima del Reglamento (UE) n° 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 648/2012

Gestión del riesgo crediticio

Millones de euros

	31.12.14	31.12.13	Variación		31.12.12
			Absoluta	%	
Riesgos morosos y dudosos	41.709	42.420	(711)	(1,7)	36.761
Índice de morosidad (%)	5,19	5,61	(0,42p)		4,55
Fondos constituidos	28.046	27.526	(520)	(1,9)	27.704
<i>Específicos</i>	21.784	22.433	(650)	(2,9)	22.213
<i>Genéricos</i>	6.262	5.093	1.170	23,0	5.491
Cobertura (%)	67,2	64,9	2,3p		75,4
Coste del crédito (%) **	1,43	1,69	(0,26p)		2,38

* No incluye riesgo - país

** Dotación insolvencias doce meses / inversión crediticia media

Riesgo de tipo de cambio

En caso de que un inversor tenga Valores denominados en una moneda distinta a su moneda nacional, dicho inversor estará expuesto a que las fluctuaciones de los tipos de cambio perjudiquen al valor de su cartera. [Además, la imposición de controles de cambio podría conllevar que el inversor no recibiese los pagos relacionados con sus valores.]

Riesgos de mercado asociados a modificaciones en los tipos de interés.

Dado que los Valores emitidos al amparo de este Folleto de Base estarán siempre admitidos a cotización en uno o varios mercados organizados, los precios de cotización podrán evolucionar favorable o desfavorablemente en función de las condiciones del mercado, pudiendo situarse en niveles inferiores a sus valores nominales o sus precios de adquisición o suscripción.

Riesgos de subordinación y prelación de los inversores ante situaciones concursales o equivalentes

En el caso que el Emisor o el Garante incurra en un procedimiento concursal o equivalente, el riesgo de los inversores que hayan invertido en los Valores estará situado al mismo nivel que el resto de acreedores comunes, por detrás de los acreedores privilegiados y, en todo caso, por delante de los acreedores subordinados y no gozarán de preferencia entre ellos.

Riesgos de amortización anticipada

En el supuesto en que las correspondientes Condiciones Finales, establezcan la posibilidad de amortización anticipada a opción del Emisor, es posible que el Emisor proceda a realizar la misma. En tal caso, un inversor podría no ser capaz de reinvertir el resultado de dicha amortización anticipada en valores comparables y al mismo tipo de interés.

Riesgos de valores emitidos con descuento o con prima

Los precios de mercado de Valores emitidos con descuento o prima sobre el principal tienden a fluctuar más en relación a cambios en los tipos de interés que los precios de los Valores emitidos a la par. Generalmente, cuanto más tiempo queda para la amortización de los Valores emitidos con descuento o prima sobre el principal mayor es la volatilidad del precio en comparación con valores emitidos a la par y vencimientos similares.

Riesgo de liquidez o representatividad de los valores en el mercado

Es el riesgo de que los operadores del mercado no encuentren contrapartida para los Valores en los mercados secundarios nacionales y/o extranjeros en los que cotizan. Para aquellas emisiones para las que no exista una entidad de liquidez, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado, considerando que los Valores que se emitan serán valores de nueva emisión cuya distribución podría no ser muy amplia y para los cuales no existe actualmente un mercado de negociación activo. Tampoco es posible asegurar el desarrollo o liquidez de los mercados de negociación para cada emisión en particular. No obstante para aquellas emisiones de Valores dirigidas a inversores minoristas se contará con una o varias entidades que den liquidez a la emisión y cuyos requisitos mínimos son los especificados en el Elemento C11 del presente Resumen.

Los créditos de los titulares de bonos y obligaciones simples (incluidos los Bonos Líneas ICO) y valores estructurados tienen un rango prelación inferior a los de determinados acreedores y, desde el 1 de enero de 2016, estarán sujetos al instrumento de recapitalización (*bail-in*)

[Los bonos simples / Las obligaciones simples / Los valores estructurados/ Los Bonos Líneas ICO] (*eliminar lo que no proceda*) son obligaciones no garantizadas y no subordinadas del Emisor (a efectos aclaratorios, los Valores, al ser la garantía otorgada por el Banco sobre los mismos una garantía personal y no real, no serán obligaciones garantizadas a los efectos del artículo 90.1 de la Ley Concursal 22/2003, de 9 de julio y, por tanto, su orden de prelación en caso de concurso del Emisor no se verá alterado por dicha garantía, siendo éste el que se indica a continuación).

De conformidad con el orden de prelación establecido por la ley, [los bonos simples / las obligaciones simples / los valores estructurados / los bonos líneas ICO] (*eliminar lo que no proceda*) tendrán un rango de prelación igual a la del resto de la deuda no garantizada y no subordinada del Emisor. Sin embargo, [los bonos simples / las obligaciones simples / los valores estructurados/ los bonos líneas ICO] (*eliminar lo que no proceda*) estarán efectivamente subordinados a toda la deuda garantizada del Emisor, en cuanto al valor de los activos que

garanticen dicha deuda, y otras obligaciones preferentes de conformidad con la legislación española.

Por otro lado la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (la **DRR**) contempla que las autoridades de resolución tendrán la facultad de depreciar las deudas de los acreedores no garantizadas de una entidad en graves dificultades y convertir la deuda no garantizada en capital (lo que incluye a [los bonos simples / las obligaciones simples / los valores estructurados/ los bonos líneas ICO] (*eliminar lo que no proceda*), con sujeción a determinados parámetros en cuanto a qué pasivos podrían resultar elegibles a la hora de aplicar el instrumento de recapitalización interna-o *bail-in*-). Se prevé que los Estados miembros deben transponer la DRR con anterioridad al 1 de enero de 2015 y debe ser posible aplicar el instrumento de recapitalización interna (*bail-in*) antes del 1 de enero de 2016.

No resulta aún posible valorar el impacto total que la transposición de la DRR tendrá en el ordenamiento jurídico español, incluido el alcance de la aplicación del instrumento de recapitalización a instrumentos tales como [los bonos simples / las obligaciones simples / los valores estructurados/ los bonos líneas ICO] (*eliminar lo que no proceda*) o la medida en que dicho instrumento de recapitalización interna (*bail-in*) podría ser de aplicación al Emisor. No obstante, el ejercicio de cualquiera de dichas facultades o su mera sugerencia podría conllevar un perjuicio significativo para el valor de dichas obligaciones.

Riesgo de conflicto de intereses

Es el riesgo potencial que podría existir cuando para una determinada emisión recaiga en Banco Santander tanto la condición de Garante como la de Agente de Cálculo. Banco Santander además de Garante y Agente de Cálculo también podrá actuar como entidad colocadora y/o aseguradora. Otra entidad perteneciente al Grupo Santander, Open Bank, S.A., será también entidad colocadora y/o aseguradora.

Riesgo derivado del comportamiento de los activos subyacentes

Es el riesgo derivado de la evolución de los activos subyacentes a los Valores de Renta Fija Estructurados. Así, cuando los Valores de Renta Fija Estructurados estén referenciados a una Divisa, a una o varias Acciones o Índices (en adelante, los **Activos Relevantes**), sus titulares estarán expuestos al comportamiento de dichos activos.

Ni el Emisor, ni el Garante, ni las entidades del Grupo Santander, ni el Agente de Cálculo, han realizado análisis o investigación alguna de los Activos Relevantes, con el fin de formarse una opinión sobre las ventajas o riesgos derivados de una inversión vinculada a los Activos Relevantes. Los potenciales inversores no deberán asumir o concluir que la oferta de cualesquiera Valores de Renta Fija Estructurados por el Emisor al amparo de este Folleto de Base constituye una recomendación de inversión por el Emisor, el Garante, las entidades del Grupo Santander o el Agente de Cálculo. Asimismo, ninguno de los anteriores realiza manifestación o representación alguna ni otorgan garantías, expresa o tácitamente, sobre la selección de los Activos Relevantes ni sobre su comportamiento. (*incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados*)

Riesgo de potencial pérdida del valor de la inversión

Es el riesgo de que los inversores en los Valores de Renta Fija Estructurados pierdan hasta el 20% del valor de su inversión en la fecha de amortización. Dicha pérdida se determinará de conformidad con los términos y condiciones de los Valores de Renta Fija Estructurados y en función de los criterios de comercialización y segmentación del Banco para cada emisión y se especificará en las correspondientes Condiciones Finales. (*incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija*

Estructurados)

Riesgo derivado de la aplicación de técnicas financieras multiplicadoras de la exposición al subyacente

Es el riesgo que supone la utilización de diversas técnicas financieras (implícitas o explícitas) destinadas a multiplicar la exposición de los Valores de Renta Fija Estructurados a los Activos Relevantes a los que estén vinculados, intensificando las pérdidas o las ganancias bajo dichos Valores según resulte de aplicación en función del comportamiento de los Activos Relevantes. Los inversores sólo deben invertir en Valores de Renta Fija Estructurados que utilicen las técnicas financieras descritas anteriormente si comprenden plenamente los efectos derivados de la aplicación de las mismas por tratarse de una inversión muy especulativa y arriesgada. *(incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados)*

Riesgos derivados de la inversión en Valores referenciados a Renta Variable

Los Valores referenciados a Renta Variable podrán ser objeto de ajuste en determinados supuestos a determinar por el Agente de Cálculo. Dichos ajustes podrán, entre otros, afectar al valor de los Valores referenciados a Renta Variable y/o demorar la fecha de liquidación de los mismos. Asimismo, el acaecimiento de ciertos supuestos extraordinarios, puede ocasionar la amortización anticipada de los Valores referenciados a Renta Variable o un cambio de la composición del subyacente. Además, el precio de mercado de los Valores referenciados a Renta Variable puede ser volátil y verse afectado por diversos factores. Todo ello podría tener un efecto desfavorable sobre el valor de los Valores referenciados a Renta Variable.

El titular de los Valores referenciados a Renta Variable no será el titular efectivo de los valores de renta variable subyacentes y por tanto no tendrá (i) derecho a percibir dividendos bajo los valores de renta variable subyacentes, (ii) derecho a adquirir los valores de renta variable subyacentes; ni (iii) derechos de voto.

Ni el Emisor, ni el Garante, ni las entidades del Grupo Santander, ni el Agente de Cálculo han realizado ni estarán obligados a realizar investigación o análisis alguno en relación con la sociedad emisora de los valores de renta variable subyacentes a los Valores referenciados a Renta Variable. *(incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados)*

Riesgos derivados de la inversión en Valores referenciados a Índices de Renta Variable

Los Valores referenciados a Índices de Renta Variable podrán ser objeto de ajuste en determinados supuestos a determinar por el Agente de Cálculo. Dichos ajustes podrán, entre otros, afectar al valor de los Valores referenciados a Índices de Renta Variable y/o demorar la fecha de liquidación de los mismos. Asimismo, el acaecimiento de ciertos supuestos extraordinarios, puede ocasionar la amortización anticipada de los Valores referenciados a Índices de Renta Variable. Además, el precio de mercado de los Valores referenciados a Índices de Renta Variable puede ser volátil y verse afectado por diversos factores. Todo ello podría tener un efecto desfavorable sobre el valor de los Valores referenciados a Índices de Renta Variable. *(incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados)*

Riesgos derivados de la inversión en Valores referenciados a Divisa

Los Valores referenciados a Divisa podrán ser objeto de ajuste en determinados supuestos. Dichos ajustes y correcciones podrán, entre otros, afectar al valor de los Valores referenciados a Divisa y/o demorar la fecha de liquidación de los mismos. Asimismo, el acaecimiento de ciertos supuestos de alteración del mercado y supuestos extraordinarios, puede ocasionar la amortización anticipada de los Valores referenciados a Divisa. Además, el precio de mercado de los Valores referenciados a

		Divisa puede ser volátil y verse afectado por diversos factores. Todo ello podría tener un efecto desfavorable sobre el valor de los Valores referenciados a Divisa. <i>(incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados)</i>
D.6	Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores	<p>Advertencia a los inversores:</p> <p>[[Los Bonos Simples / Obligaciones Simples / Bonos Líneas ICO] <i>(eliminar según corresponda)</i> no pueden generar rendimientos negativos para el inversor, salvo que como consecuencia de una modificación de la normativa aplicable en cada momento, se contemple la posibilidad de que otro tipo de valores puedan generar rendimientos negativos para el inversor.]] <i>(incluir para el caso de Bonos Simples, Obligaciones Simples y Bonos Líneas ICO)</i></p> <p>[Por favor téngase en cuenta que su inversión en los Valores podría variar sustancialmente a lo largo del tiempo y que podrá perder en la fecha de amortización una parte de su inversión (con el límite ya mencionado de hasta el 20% del capital invertido en la fecha de amortización).] <i>(incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados)</i></p> <p>[La rentabilidad de los Valores de Renta Fija Estructurados está vinculada a la evolución de determinadas acciones, índices, cestas sobre los anteriores o a divisa. En base a esta evolución los Valores de Renta Fija Estructurados podrán amortizarse a la par, por un importe superior o por un importe inferior, y por tanto podrán dar lugar a rendimientos negativos.] <i>(incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados)</i></p> <p>[El riesgo que pueda existir de que el precio de amortización en la fecha de amortización esté por debajo del precio de emisión, dependerá del tipo de subyacente del Valor de Renta Fija Estructurado, de la evolución del subyacente y de la liquidación final. Los Valores de Renta Fija Estructurados incorporan una estructura compleja que, en muchos casos, implica operar con derivados, lo que requiere conocimientos técnicos adecuados.] <i>(incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados)</i></p>

Sección E – Oferta

		Obligaciones de información
E.2b	Motivos de la oferta y destino de los ingresos	Los fondos provenientes de la emisión se destinarán a atender las necesidades financieras del Banco, la optimización de la gestión financiera de su deuda y mantener y fomentar la presencia del Banco en los mercados de bonos, obligaciones simples y valores estructurados como emisor conocido y solvente, sin aplicar los fondos obtenidos a través del Folleto de Base, en principio, a destino determinado.
E.3	Descripción de las condiciones de la oferta	<p>Condiciones generales de la oferta</p> <p>El importe nominal de la emisión de [Bonos Simples / Obligaciones Simples / Bonos Líneas ICO / Valores de Renta Fija Estructurados] <i>(eliminar según corresponda)</i> con cargo a este Folleto de Base será de [●] de euros [o su equivalente en dólares USA]. El importe nominal unitario de cada [Bono Simple / Obligación Simple / Bono Línea ICO / Valor de Renta Fija Estructurado] <i>(eliminar según corresponda)</i> es de [●] EUROS [o su equivalente en dólares USA]. Por tanto, el número de valores será de [●].<i>(completar según proceda según lo establecido en las Condiciones Finales)</i></p> <p>Suscripción:</p> <p>El colectivo de potenciales suscriptores a los que se dirige la emisión es [al público en general / a inversores cualificados / a inversores minoristas / ICO] <i>(completar según proceda según lo establecido en las Condiciones Finales)</i>. El</p>

		<p>importe mínimo de suscripción es de [●]. <i>(completar según proceda de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Finales)</i></p> <p>Precio de Emisión</p> <p>El precio de emisión será [●]. <i>(completar según proceda de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Finales)</i> El efectivo total de la emisión es [●]. <i>(completar según proceda de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Finales)</i></p> <p>Distribución y Colocación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramitación de la suscripción: [●] <i>(completar según proceda de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Finales)</i> • Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: [●] <i>(completar según proceda de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Finales)</i> • Fecha de Desembolso: [●] <i>(completar según proceda de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Finales)</i> • Entidades Directoras: [●] <i>(completar según proceda de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Finales)</i> • Entidades Aseguradoras: [●] <i>(completar según proceda de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Finales)</i> • Entidades Colocadoras: [●] <i>(completar según proceda de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Finales)</i>
E.4	Descripción de cualquier interés que sea importante para la emisión/oferta, incluidos los conflictivos	<p>No existen intereses particulares de las personas físicas y jurídicas que intervendrán en la oferta que pudieran ser relevantes a efectos del presente Programa, si bien Banco Santander que actúa como Garante de la emisión es la matriz del Grupo Santander que podrá también actuar como entidad colocadora y/o aseguradora y/o agente de cálculo. Otra entidad del Grupo Santander, Open Bank, S.A., será también entidad colocadora y/o aseguradora.</p>
E.7	Gastos estimados aplicados al inversor por el Emisor o el oferente	<p>Con carácter general, no se prevé que existan gastos para el suscriptor en el momento de la suscripción ni de la amortización de las distintas emisiones, siempre y cuando el inversor opere a través de las entidades colocadoras y/o aseguradoras. En el caso de existir estos gastos para el suscriptor se especificaran en las Condiciones Finales de cada emisión en concreto.</p> <p>Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción de los Valores emitidos al amparo de este Folleto de Base en IBERCLEAR, serán por cuenta y a cargo del Emisor. Las entidades participantes en IBERCLEAR o, en su caso, otra Entidad que desempeñe sus funciones, y el Banco, en su calidad de entidad participante en IBERCLEAR, podrán establecer de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles al tenedor de los Valores en concepto de administración y/o custodia que libremente determinen, y que en su momento hayan sido comunicadas al Banco de España y/o a la CNMV como organismo supervisor. Dichas comisiones y gastos repercutibles se podrán consultar en los correspondientes folletos de tarifas de gastos y comisiones repercutibles que legalmente están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la CNMV. Estos folletos de tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados.</p>